

# MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DE ECONOMÍA PARA 1º CFGS  
HOSTELERÍA Y TURISMO – GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS  
TURÍSTICAS

MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS (INTERUNIVERSITARIO)

*Especialidad en Economía, Empresa y Turismo*

Universidad de La Laguna

Autor: Eduardo Delgado Rodríguez

Tutora: Rosa Marina González Marrero

**CURSO 2019-2020**

**Agradecimientos:**

Al centro IES Puerto de la Cruz - Telesforo Bravo,  
a mi tutora de Trabajo Fin de Máster Rosa Marina González Marrero,

A mi tutor de centro Jacinto Martín González,

A la profesora Gema Collado Rivas

y a mi tutor de prácticas Juan José Díaz Hernández

## ÍNDICE

<b>RESUMEN + ABSTRACT.....</b>	<b>4</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO.....</b>	<b>6</b>
<b>3. ANÁLISIS REFLEXIVO Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>4. CAMBIOS TRAS LA CRISIS SANITARIA COVID-19.....</b>	<b>18</b>
<b>5. DISEÑO PROPIO DE PROGRAMACIÓN ANUAL.....</b>	<b>19</b>
5.1. Contextualización de grupo.....	19
5.2. Objetivos generales a los que contribuye el módulo.....	20
5.3. Competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye el módulo.....	21
5.4. Correspondencia del módulo profesional con las unidades de competencia de las cualificaciones profesionales.....	22
5.5. Resultados de aprendizaje del módulo y criterios de evaluación.....	22
5.6. Secuencia de contenidos.....	24
5.7. Unidades de trabajo.....	25
5.7.1. Identificación de la geografía turística de Europa y del resto del mundo.....	26
5.7.2. Identificación de los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo.....	27
5.7.3. Identificación de la geografía turística de España.....	28
5.7.4. Identificación de los principales destinos turísticos de España.....	30
5.7.5. Identificación de la geografía turística de Canarias.....	31
5.7.6. Identificación de los principales destinos turísticos de Canarias.....	32
5.8. Relación con otros módulos.....	33
5.9. Medidas de atención a la diversidad.....	34
5.10. Evaluación.....	34
5.11. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores y de otros contenidos propuestos para ello.....	38
5.12. Metodología.....	38
5.13. Procedimiento para valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de aprendizaje.....	39
<b>6. PROPUESTA DE UNIDAD DE TRABAJO.....</b>	<b>39</b>
6.1. Introducción.....	39
6.2. Contenidos.....	41
6.3. Diseño de actividades.....	42
6.4. Evaluación.....	47
6.5. Competencias básicas desarrolladas en el alumnado.....	49
<b>7. CONCLUSIONES.....</b>	<b>49</b>
<b>8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>51</b>
<b>9. ANEXOS.....</b>	<b>53</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos del centro.....	6
Tabla 2. Desglose de la oferta educativa.....	9
Tabla 3. Distribución de las instalaciones.....	10
Tabla 4. Organigrama del centro.....	11
Tabla 5. Unidades de trabajo I.....	15
Tabla 6. Unidades de trabajo II.....	16
Tabla 7. Evaluaciones y distribución de las unidades.....	25
Tabla 8. Unidades de trabajo III.....	25
Tabla 9. Temporalización.....	40
Tabla 10. Contenidos seleccionados.....	41
Tabla 11. Tipo de contenidos.....	41
Tabla 12. Actividad 1.....	42
Tabla 13. Actividad 2.....	43
Tabla 14. Actividad 3.....	43
Tabla 15. Actividad 4.....	44
Tabla 16. Actividad 5.....	44
Tabla 17. Actividad 6.....	45
Tabla 18. Actividad 7.....	45
Tabla 19. Criterios de evaluación.....	47

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Ilustración 1. Vista Drone IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo.....	7
Ilustración 2. Ubicación satélite IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo.....	7

## **RESUMEN**

Esta Memoria del Trabajo Fin de Máster muestra en primer lugar un análisis reflexivo y una valoración de la programación didáctica anual del módulo profesional de Destinos Turísticos, impartida en primer curso del CFGS (Ciclo Formativo de Grado Superior) Hostelería y Turismo – Guía, Información y Asistencias Turísticas, y trabajada durante las prácticas realizadas en el IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo. A raíz de este análisis reflexivo y valoración se construye una propuesta de Programación Didáctica Anual y se expone una Unidad de Trabajo Telepresencial dentro de la propia programación, totalmente adaptada a la nueva situación surgida después de la Crisis Sanitaria del COVID-19.

Palabras clave: Programación, Destinos, Turismo, Ciclo Formativo, COVID-19, Telepresencialidad.

## **ABSTRACT**

This Final Master's Work Report shows, first of all, a reflective analysis and assessment of the annual didactic programming of the subject of Tourist Destinations, taught in the 1st course of the CFGS Hospitality and Tourism - Guide, Information and Tourist Assistance, and worked during the practicals held at the IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo. As a result of this reflective analysis and assessment, an Annual Didactic Programming proposal is constructed and a Telepresencial Work Unit is exposed within the programming itself, fully adapted to the new situation that arose after the Health Crisis of COVID-19.

Key words: Programming, Destinations, Tourism, Professional Training, COVID-19, Telepresence.

## 1. INTRODUCCIÓN

En esta memoria de fin de máster se pretenden plasmar todos aquellos conocimientos adquiridos durante el año cursado en el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Se pretende recoger gran parte de los conocimientos adquiridos en las asignaturas generales, así como los que corresponden a la especialidad cursada, Economía, Empresa y Turismo, en su curso 2019-2020. Todo ello, aplicado en la práctica educativa de la enseñanza del Turismo, concretamente en el módulo profesional de Destinos Turísticos.

Las prácticas las realicé en el IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo, en el municipio norteño de Puerto de la Cruz. Unas prácticas de carácter telemático que comenzaron el 11 de mayo de 2020 y discurrieron hasta el 17 de junio de 2020.

La programación didáctica es sin duda la guía fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Los docentes, la crean como un elemento integrador de todas aquellas partes que intervienen en el proceso de aprendizaje. Cuenta con los objetivos que debe alcanzar el alumnado, así como los recursos y metodologías que serán utilizadas.

Dada la importancia que tiene el sector turístico en España y concretamente en la Comunidad Autónoma de Canarias, hacen que el conocimiento pedagógico se interese y preocupe por los temas turísticos y se creen especialidades para formar a especialistas en este ámbito. De ahí que las diferentes leyes orgánicas que han amparado la educación en nuestro país, y concretamente la última, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013, den cabida al estudio y conocimiento del turismo a través de diversos ciclos formativos.

En esta memoria se comienza presentando centro IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo, indagando en las características del entorno cultural social y familiar. También se dará una proximidad de los planes recogidos en el proyecto educativo de centro, las instalaciones y equipamiento. Todo ello, nos ayudará y será guía a la hora de construir nuestra programación atendiendo al contexto del centro.

Finalizada esta contextualización, se realizará un análisis reflexivo y valoración crítica de la programación anual trabajada por el IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo en la asignatura de Destinos Turísticos, de 1º CFGS Hostelería y Turismo - Guía, Información y Asistencias Turísticas. Se realizará un análisis reflexivo valorando cómo ha afectado la nueva situación, surgida a partir de la Crisis Sanitaria del COVID-19, a la enseñanza. Analizando la adaptación online a la que se ha tenido que someter la programación de la asignatura de Destinos Turísticos. También se valorará que contenidos en el módulo profesional pueden variar después de la crisis sanitaria, pues la manera de viajar y de elegir los destinos turísticos también será diferente después del COVID-19. A razón de esa reflexión, se propondrá una nueva propuesta de programación didáctica anual para la asignatura, tomando en cuenta todas las variantes analizadas.

Terminada la nueva propuesta de programación didáctica anual, se desarrollará una unidad de trabajo para la asignatura de Destinos Turísticos. Esta unidad de trabajo se ha implementado durante las prácticas realizadas en el centro IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo. De manera telemática, se ha trabajado con el alumnado la Unidad de Trabajo 6, denominada: “Canarias. Vida Aborigen y Conquista”.

Se finalizará la Memoria de Trabajo Fin de Máster con las principales conclusiones que se han extraído de la misma.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

Conocer el contexto del centro es la base primordial para la realización de una buena programación didáctica. Se enfocará la programación en función de las características de las que dispone el centro y su entorno. Todas estas variables afectan de distintas maneras a la programación e invitarán a que ésta se enfoque de una manera u otra.

A continuación, en la tabla 1, se muestran los datos identificativos del centro.

Datos del Centro	
<b>Denominación</b>	IES Puerto de la Cruz - Telesforo Bravo
<b>Código del centro</b>	38003999
<b>Tipo de centro</b>	Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Formación Profesional Básica, Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional
<b>Dirección</b>	C/Las Cabezas, 7 38400 Puerto de la Cruz Santa Cruz de Tenerife España
<b>Teléfono</b>	+34 922380112
<b>Fax</b>	+34 922381401
<b>Mensajes directos por Telegram</b>	+34 616215086
<b>Canal público por Telegram</b>	@IESPTO
<b>Web</b>	blog.iespuertodelacruz.es
<b>Correo electrónico</b>	info@iespuertodelacruz.es
<b>Titularidad</b>	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (CEUCD) - Gobierno de Canarias
<b>Oferta educativa</b>	ESO Formación Profesional Básica Bachillerato Ciclos Formativos de Grado Medio Ciclos Formativos de Grado Superior
<b>Horario General del Centro</b>	De 8:00 a 22:00 de lunes a jueves Viernes de 8:00 a 20:00
<b>Turnos</b>	Turno de mañana (de 08:00 a 14:00) Turno de tarde (de 14:15 a 20:00) Turno de noche (de 18:10 a 21:50)

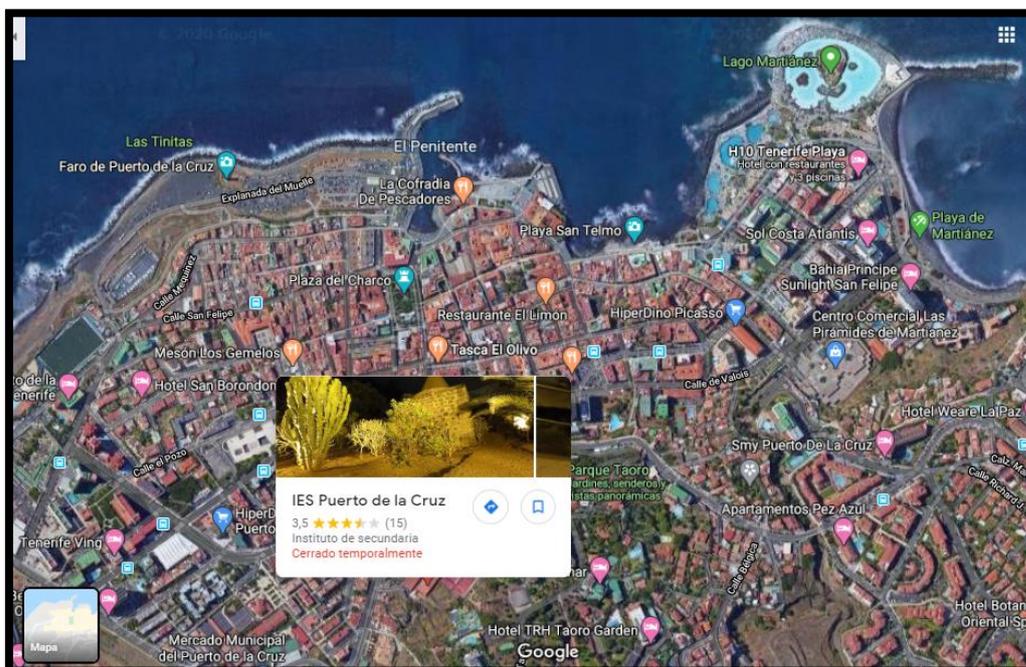
**Tabla 1.** Datos del centro. Fuente: Elaboración propia a partir de la web del centro.

<https://blog.iespuertodelacruz.es/contacta/>

En las siguientes ilustraciones podremos apreciar una vista aérea del IES Puerto de la Cruz Telesforo-Bravo y una vista satélite de la ubicación del centro en la localidad del Puerto de la Cruz.



**Ilustración 1.** Vista drone IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo. Recuperada de: <https://www.facebook.com/iespuertodelacruz/photos/a.395508953959262/1629529263890552/?type=3&theater>



**Ilustración 2.** Ubicación satélite del IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo.

El IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo es un centro de enseñanza pública ubicado en el centro de la ciudad de Puerto de la Cruz, concretamente muy cerca de la principal arteria de la urbe, el cruce de la Calle las Cabezas con la avenida de Melchor Luz.

Puerto de la Cruz es un municipio turístico situado en la costa norte de la isla de Tenerife. Esta localidad tiene una población de 30.468 habitantes (2019) y una superficie de 8.73 km<sup>2</sup>, siendo así el municipio canario con menor extensión. La alta densidad de población (3371.71 hab./km<sup>2</sup>) convierten a la ciudad portuense en el segundo municipio de Canarias con mayor densidad poblacional, siendo su territorio completamente urbano.

Puerto de la Cruz comenzó siendo el primer lugar turístico de toda la Comunidad Autónoma de Canarias. Así era, a diferencia del turismo de masas que predomina en la actualidad en la Comunidad Autónoma de Canarias, la actividad turística primitiva de Puerto de la Cruz fue para minorías privilegiadas que buscaban las cualidades beneficiosas del clima del Valle de la Orotava. Las visitas de grupos de la alta clase europea, convirtieron a esta localidad norteña de Tenerife en un centro cultural de primera orden.

Las influencias extranjeras han convertido a la localidad tinerfeña en un crisol de culturas. Según los datos del INE (Instituto Nacional de Estadística), Puerto de la Cruz cuenta con 5.522 habitantes extranjeros, de los cuales 2.097 son alemanes, siendo esta la comunidad extranjera residente que predomina.

El turismo ha perdurado hasta la actualidad y se ha convertido en el principal motor económico del municipio. El sector servicios es la fuente de la economía local, ocupando a la mayoría de su población. Según los datos del SEPE, en mayo de 2020, Puerto de la Cruz cuenta con 3.909 desempleados, de los cuales 3.389 pertenecen al sector servicios.

Toda esta contextualización influye en el carácter e idiosincrasia del alumnado y sus familias, ya que la mayoría de los discentes provienen del Puerto de la Cruz, sobre todo en los cursos de la ESO. Cuando nos referimos a la oferta de ciclos formativos, el abanico se amplía y la procedencia abarca todo el norte de la isla de Tenerife.

La mayoría de los padres y madres del alumnado del centro están ocupados. Más del 50% de las familias se dedican al sector servicios. El resto, tienen ocupaciones muy diversas: administrativos/as, profesor/a, funcionario/a, empresario/a, enfermero/a, etc. Sus edades oscilan entre los 45 y 55 años como edad media.

La oferta educativa del IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo es muy amplia, acogiendo grupos de alumnado que van desde la ESO hasta Bachillerato, pasando por la diversa oferta de ciclos formativos con las que cuenta el centro.

La siguiente tabla, muestra un desglose de esa oferta educativa.

Desglose de la oferta educativa	
<b>ESO</b>	1º + 2º + 3º ESO (LOMCE)
	4º ESO
	Opción enseñanzas académicas Opción enseñanzas aplicadas
	1PMAR +2 PMAR Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (LOMCE)
<b>Formación Profesional Básica</b>	1FPB (Formación Profesional Básica en Electricidad y Electrónica)
	2FPB (Formación Profesional Básica en Electricidad y Electrónica)
<b>Bachillerato</b>	Humanidades y Ciencias Sociales [1SOC +2SOC] (LOMCE)
	Itinerario Humanidades Itinerario Ciencias Sociales
	Ciencias [1CIE + 2CIE] (LOMCE)
	Itinerario Ciencias de la Salud Itinerario Científico-Tecnológico
	Materias de continuidad
<b>Ciclos Formativos de Grado Medio</b>	1ELE + 2ELE: Instalaciones eléctricas y automáticas (MEC, Canarias)
	1TEL + 2TEL: Instalaciones de telecomunicaciones (MEC, Canarias)
	1CAR + 2CAR: Carrocería (MEC, Canarias)
<b>Ciclos Formativos de Grado Superior</b>	1ARI +2ARI: Automatización y robótica industrial (MEC, Canarias)
	1GIT+2GIT: Guía, información y asistencia turística (MEC, Canarias)
	1ASR+2ASR: Administración de sistemas informáticos en red (MEC, Canarias)
	1ALO+2ALO: Gestión de alojamiento turístico (MEC, Canarias)
	1DAW+2DAW: Desarrollo de aplicaciones web (MEC, Canarias)
	1 DAM: Desarrollo de aplicaciones multiforma (MEC, Canarias)
<b>Ciclos Formativos de Grado Superior (Semipresencial)</b>	2 DAM + 3 DAM: Desarrollo de aplicaciones multiforma (MEC, Canarias)

**Tabla 2.** Desglose de la oferta educativa. Fuente: elaboración propia a partir de la web del centro. <https://blog.iespuertodelacruz.es/oferta-educativa/>

En cuanto al perfil del alumnado del I.E.S. Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo, atiende a un marco estudiantil de entre 600-700 alumnos/as por año. Los estudiantes son mayoritariamente del municipio de Puerto de la Cruz si nos referimos a los que cursan la

ESO. Ya entrado en bachillerato y sobretodo formación profesional, contamos con procedencia de otros municipios del norte de la isla de Tenerife.

Para albergar este volumen de alumnado, el centro cuenta con 44 aulas. Todas ellas dotadas de pizarras digitales y cañones. Además, 7 de estas aulas poseen equipamiento informático para el alumnado. Anexo a la construcción principal hay un edificio con 6 talleres para los ciclos formativos que los necesitan.

A continuación, mostramos en la tabla 3 la distribución de las instalaciones.

Nivel carretera	Talleres de la familia profesional de automoción (1,2 y 3). Talleres de la familia profesional de electricidad y electrónica (4.5 y 6). Aparcamientos a ambos lados de los mismos.
<b>Primer nivel</b>	Cafetería
	Edificio central con tres plantas:
	Planta 0.- Por el acceso principal tenemos el área de administración y servicio: a la derecha (Secretaría, Dirección, Vicedirección, Jefatura de Estudios, Coordinación de FCT, Departamento (dpto.) de FOL y Sala de Profesores) y a la izquierda (Consejería, Salón de Actos, Comodín 1, Biblioteca, local del AMPA, servicios de alumnos, así como las escaleras que conducen a las canchas de deportes).
	Planta 1.-Aula 101 (Educación Plástica y Visual), Dpto. Informática (102), Aula Medusa (103), Aulas 104 y 105, Laboratorio Física y Química (106), Comodín 2, Taller de Tecnología, Comodín 3, Aula 107, Dpto. de Geografía e Historia, aula 108 y 109 (ciclos de informática), aulas 110 y 111 y Ped. Terapéutica, 113 (Departamento de Orientación) y 114.
	Entre la primera y segunda planta se ha habilitado un puente de acceso a las aulas 301.302, 303 y 304, así como también a las canchas de deporte.
Planta 2: Aulas 201, 202, 203, 204, 205 y Aulas Medusa 2(206), Dpto. de Religión, Filosofía y Latín, Dpto. de Idiomas (207), 208 y 209 (Ciclos de Turismo), 210,211, Dpto. de Biología, Geología y Lengua Castellana y 200.	

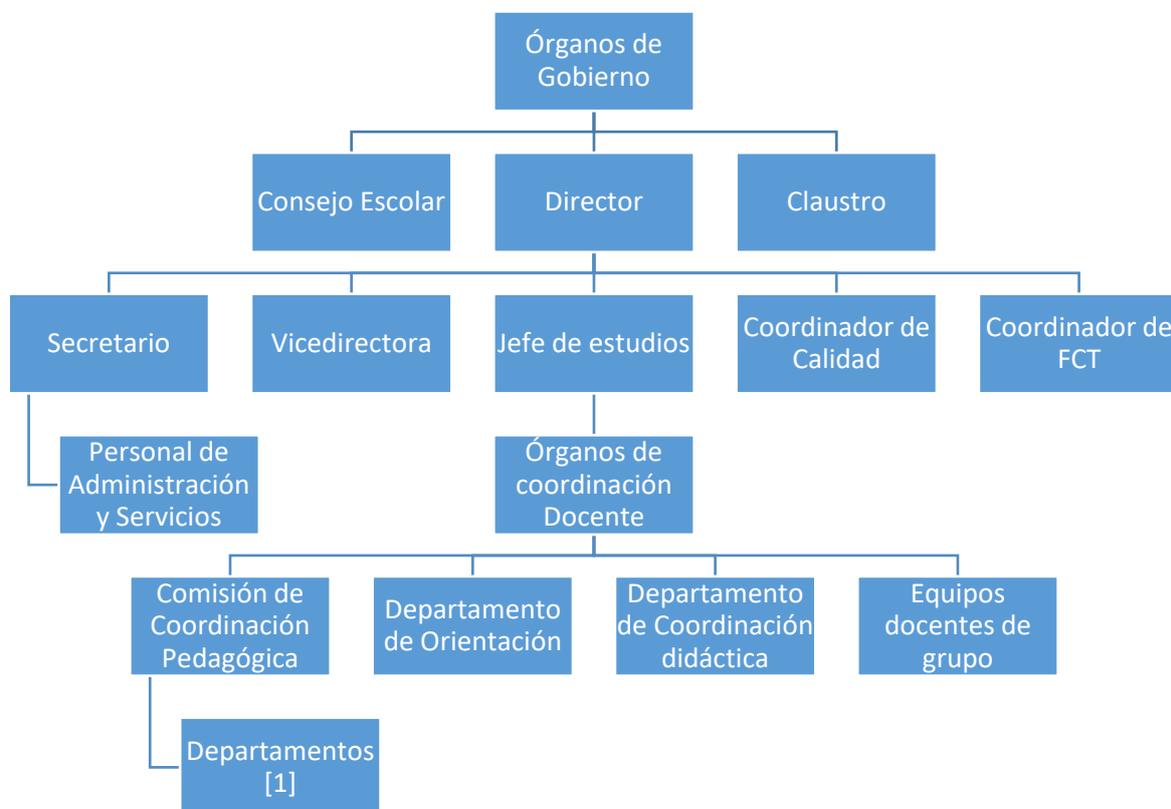
**Tabla 3.** Distribución de las Instalaciones. Fuente: elaboración propia a partir del PGA.

La plantilla del IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo, está compuesta por unos 70 docentes. La composición del claustro varía según las necesidades educativas.

La plantilla de personal no docente está formada por:

- Personal laboral: 3 auxiliares administrativos, 3 subalternos, 1 encargado de mantenimiento con turno de mañana, 1 limpiadora con turno de mañana.
- Personal de empresas contratadas por la Consejería: 8 limpiadoras y 4 personas de mantenimiento.

El siguiente organigrama muestra la organización jerárquica del centro.



[1] Departamentos: Alemán, Artes Plásticas, Ciencias Naturales, Economía, Educación Física y Deportiva, Electricidad y Electrónica, Filosofía, Física y Química, Francés, Formación y Orientación Laboral, Geografía e Historia, Hostelería y Turismo, Informática y Comunicaciones, Inglés, Latín, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Música, Religión, Tecnología y Transporte y Mto. de Vehículos.

**Tabla 4.** *Organigrama del centro.* Fuente: elaboración propia extraída de la página web: <https://blog.iespuertodelacruz.es/wp-content/uploads/2012/03/Organigrama-Centro1.jpg>

El IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo en su Proyecto Educativo (PE) atiende en su contenido diferentes planes que tratan de favorecer un clima de convivencia positiva, aceptando la diversidad como valor enriquecedor y fuente de aprendizaje. A su vez, desde un enfoque integrador, potencian los espacios virtuales de aprendizaje, la tecnología de la información y la comunicación. Los principios de la coeducación son el modelo educativo que sigue el centro, dando respuesta así a las necesidades de desarrollo integral del alumnado. Todo ello, desde un enfoque multidimensional que lleva por bandera la igual como principal valor.

De esta manera, el IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo, implanta diferentes planes para trabajar sus objetivos. Estos planes recogidos en el PE (Proyecto Educativo) son:

- 1) Plan de convivencia: A través de las competencias básicas social y ciudadanas, la competencia básica de aprender a aprender y la competencia básica de autonomía e iniciativa, el IES Puerto de la Cruz trata de mejorar la convivencia en el ámbito escolar, viéndola como una de sus principales preocupaciones de carácter social. Este plan se trabaja a través de un enfoque constructivo encaminado al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y para trabajar de manera eficaz la resolución de conflictos.
- 2) Atención a la diversidad: La atención a la diversidad es un elemento fundamental que conforma el Proyecto Educativo del IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo, privilegiando la educación individualizada entre el educador y el alumno. El principal objetivo de este plan, es la prevención del riesgo a la marginación juvenil, y fomentar la recuperación en confianza en las energías interiores del joven.
- 3) Planes de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional: Con el fin de orientar al alumnado con los elementos básicos de la cultura, formarles para que puedan asumir sus deberes y ejercer sus derechos, preparándoles para la incorporación a la vida activa y profesional, el Plan de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional desarrolla en el alumnado una serie de actitudes y valores que refuerzan estos principios.
- 4) Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación: La tecnología de la información y la comunicación son parte indiscutible de la sociedad actual. Es por ello, que el dominio y la adquisición de las habilidades de su uso deben ser un recurso más en los procesos de enseñanza.
- 5) Plan de Proyección del centro: Este proyecto surge para estandarizar el diseño y difusión de las actividades singulares que se crean por el centro, tales como semanas temáticas, actos académicos, participación en concursos, etc.
- 6) Plan de Alternativa a la Religión: Da la libertad de manifestar al alumnado mayor de edad o a los tutores de los/as alumnos/as su voluntad de recibir o no enseñanzas de religión según el Real Decreto 1631/2006 por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria obligatoria. Para atender esta necesidad educativa se dan alternativas para los que hayan optado por no cursar la enseñanza en religión.
- 7) Plan de Acogida de Alumnado de nueva Incorporación: Dado el valor que le da el centro a la convivencia y al desarrollo de proyecto de vida del alumnado, y que hemos nombrado anteriormente, la atención y acogida del alumnado es crucial para forjar buenos cimientos.

### **3. ANÁLISIS REFLEXIVO Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN**

En este apartado se realizará un análisis reflexivo y valoración de la Programación Didáctica Anual que compete al Módulo Profesional de Destinos Turísticos, impartido en el primer curso del CFGS de Hostelería y Turismo – Guía, Información y Asistencias Turísticas de IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo.

Ante este análisis se deberá tener en cuenta que a razón de la Crisis Sanitaria COVID-19 que ha azotado España, las prácticas se han llevado a una realidad telemática sin tener contacto in-situ con la realidad del centro y, por lo tanto, creando una valoración desde la distancia y sin el conocimiento desde la experiencia docente que pueda tener un profesional del ámbito. Es desde ese punto, donde se establece este análisis reflexivo.

La programación didáctica del módulo profesional de Destinos Turísticos, es una programación de carácter anual.

En ella, se desarrollan los siguientes 15 puntos:

- 1) Revisión de la programación del curso anterior y modificaciones respecto a la edición anterior.
- 2) Objetivos generales a los que contribuye el módulo.
- 3) Competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye el módulo.
- 4) Correspondencia del módulo profesional con las unidades de competencia de las cualificaciones profesionales.
- 5) Resultados de aprendizaje del módulo y criterios de evaluación.
- 6) Secuencia de contenidos.
- 7) Unidades de trabajo.
- 8) Relación con otros módulos.
- 9) Medidas de atención a la diversidad.
- 10) Evaluación.
- 11) Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores y de otros contenidos propuestos para ello.
- 12) Metodología.
- 13) Recursos didácticos y materiales.
- 14) Actividades complementarias y extraescolares.
- 15) Procedimientos para valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.

Esta programación se crea a partir de la ordenación del Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE de 5 de septiembre de 2009) y del currículo que se puede consultar en la Orden EDU/379/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turística. Ambos recursos pertenecientes al Ministerio de Educación y Formación Profesional, pues la

consejería del Gobierno de Canarias no ha creado las adaptaciones oportunas para los módulos profesional que conforman el ciclo. De ahí la mayor carencia en contenido canario que tiene esta programación didáctica y de la que hablaremos posteriormente.

Analizando la programación didáctica punto por punto, el primer apartado correspondiente a la revisión de la programación del curso anterior y modificaciones respecto a la edición anterior, es de vital importancia recoger todas aquellas consideraciones trabajadas durante el curso y valorar que se puede aportar de cara a mejorar la programación futura. En este caso, se denota que la programación funciona bien con el alumnado desde un principio, pues son pocas o casi ninguna las consideraciones que se recogen para mejorarla de un año para otro.

En cuanto a los objetivos generales que recoge el Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE de 5 de septiembre de 2009), en la programación sólo figuran los puntos: a) Analizar e interpretar diferentes fuentes, seleccionando la información sobre la oferta turística del entorno y las ayudas institucionales para estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona, c) Identificar los destinos turísticos nacionales e internacionales más relevantes, analizando su oferta, características y ciclos de vida para proponer acciones de promoción y comercialización, f) Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural, analizando sus peculiaridades para informar y conducir a turistas y viajeros, y k) Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión así como las TIC, reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados. No obstante, la propia orientación pedagógica indica que el módulo debe contribuir también a los apartados b) Realizar procesos de investigación de mercados turísticos, interpretando cada una de las fases secuenciadas para diseñar y modificar productos turísticos de base territorial rentables y de calidad, d) Identificar y seleccionar información turística, analizando las fuentes, los medios, el nivel y los procedimientos más adecuados para asesorar e informar al turista en puntos de información, viajes o en el destino, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero, e) Identificar y seleccionar estrategias de comunicación analizando su adecuación en cada tipo de servicio para guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero, ñ) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas y creencias para resolver problemas y tomar decisiones y o) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

A su vez, las competencias profesionales, personales y sociales recogidas son a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria a fin de promocionarlos como destino, b) Diseñar y modificar los productos turísticos de base territorial para satisfacer las expectativas de la demanda turística y rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno y c) Proponer acciones de promoción y comercialización de los destinos turísticos con vista a su lanzamiento o consolidación,

fijando los precios adecuados. Sin embargo, acorde al Real Decreto nombrado, debería figurar la d) Asesorar e informar al turista tanto en puntos de información como en viaje o destino, teniendo en cuenta las normas de protocolo básicas, empleando los medios técnicos más adecuados en función del cliente, y así lograr una prestación de servicio satisfactoria y la fidelización del visitante, y no en su caso, la c).

Los puntos 4 y 5 del índice de la programación, correspondientes a la correspondencia del módulo profesional con las unidades de competencia de las cualificaciones profesionales y los resultados de aprendizaje del módulo y criterios de evaluación se adecúan al Real Decreto, pues están extraídos literalmente del mismo.

Los contenidos de este módulo de Destinos Turísticos deben ser secuenciados, a través de un modelo constructivista y, por consiguiente, de un aprendizaje significativo. Dentro de este contexto, la programación cumple con las 160 horas anuales previstas en el currículo del módulo.

En la programación del módulo profesional de Destinos Turísticos, figuran 6 unidades de trabajo según el currículo que se puede consultar en la Orden EDU/379/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turística. Las unidades son las que se citan en la tabla 5.

UNIDADES DE TRABAJO	
1	Identificación de la geografía turística de España
2	Identificación de los principales destinos turísticos de España
3	Identificación de la geografía turística de Europa
4	Identificación de los principales destinos turísticos de Europa
5	Identificación de la geografía turística del resto del mundo
6	Identificación de los principales destinos turísticos del resto del mundo

**Tabla 5.** *Unidades de trabajo I.* Fuente: elaboración propia a partir de la programación didáctica anual.

Según la secuenciación del currículo, el orden a seguir sería:

- a) Identificación de la geografía turística de España.
- b) Identificación de la geografía turística de Europa y el resto del mundo.
- c) Identificación de los principales destinos turísticos de España.
- d) Identificación de los principales destinos turísticos de Europa y el resto del mundo.

Es por ello, que se considera una estructura apropiada la que se ha realizado en la programación anual del centro IES Puerto de la Cruz – Telesforo Bravo reuniendo los conceptos de identificación geografía turística e identificación de los principales destinos turísticos por regiones. Comenzando así por España, luego Europa y para terminar con el resto del mundo.

Como propuesta se establece comenzar las unidades de trabajo por los ámbitos regionales más amplios: Europa y el resto del mundo, para seguidamente concretar el temario a lo cercano, en este caso España y concretamente la Comunidad autónoma de Canarias. Pues es sin duda alguna, el temario que compete al territorio insular, el que escasea en la programación anual. La mayoría del alumnado tienen como perspectiva futura trabajar dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias y el contenido que se imparte de la misma, es muy pobre. Es por ello, que como alternativa se propone la secuencia del temario contenida en la tabla 6.

UNIDADES DE TRABAJO	
1	Identificación de la geografía turística de Europa y del resto del mundo.
2	Identificación de los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo.
3	Identificación de la geografía turística de España.
4	Identificación de los principales destinos turísticos de España.
5	Identificación de la geografía turística de Canarias.
6	Identificación de los principales destinos turísticos de Canarias.

**Tabla 6.** *Unidades de trabajo II.* Fuente: elaboración propia.

Sin duda alguna, un apartado que resulta muy interesante de la programación, es el número 8. En él se nombran todos aquellos otros módulos del ciclo que están relacionados con el de Destinos Turísticos y por qué. De esta manera, se da valor al trabajo coordinado y de conexión que tienen los diferentes módulos entre sí, aportando cada uno de ellos como un fin profesional para el alumnado.

En cuanto a las medidas de atención a la diversidad, la programación del módulo profesional de Destinos Turísticos se ajusta al plan que posee el centro para atender este cometido dentro de los pilares básicos que fundamentan la Ley Orgánica de Educación (LOE) como una escuela comprensiva y que atiende a la diversidad. Dentro de la propia programación anual se fomenta el trabajo cooperativo y en grupo para equilibrar los diversos niveles que pudieran existir en el alumnado. También figura que es caso de encontrarse con una situación grave, se tratará y reforzará la misma con el departamento de orientación.

En cuanto a la evaluación se refiere, ésta se distribuye en instrumentos de evaluación, criterios de calificación, recuperación de los resultados de aprendizaje no superados durante el proceso de evaluación, sistemas extraordinarios de evaluación y planes de recuperación para el alumnado con el módulo pendiente.

Por lo que se ha podido observar durante la realización de las prácticas, el sistema de evaluación establecido es objetivo y conciso para no dar pie a error y que sea de esta manera lo más justo para todo el alumnado. Este sistema evaluativo se le explica previamente al alumnado, para que así la claridad del mismo de pie a su buen funcionamiento. La evaluación marcada en la programación está muy bien pautada y se

buscan los recursos para evitar siempre la subjetividad a la hora de poner las calificaciones.

Como propuesta al sistema evaluativo, en su apartado de criterios de calificación, a la hora de determinar la nota final del alumnado en el que se tienen de referencia la media de las tres evaluaciones. Para asegurarse de que el alumnado trabajo dando su mayor rendimiento en las tres evaluaciones, se podría establecer que, para tener en cuenta dicha media, se ha de obtener como mínimo una puntuación de 5. Si en alguna de las evaluaciones la nota es menor a 5, se ha de realizar una prueba de recuperación y superar esta nota para así poder realizar la media.

Otro punto interesantísimo de la programación, es el punto número 11, en el que figuran las estrategias para el tratamiento transversal de la educación en valores y de otros contenidos propuestos para ello. En este punto, se expone por bandera el trabajo en equipo, la iniciativa, el emprendimiento, la solidaridad, el saber escuchar, así como la responsabilidad.

La metodología, como la manera personal en la que un docente se enfrenta a su día a día, es sin duda el punto que más ha cambiado tras la situación del COVID-19. Los docentes se han tenido que adaptar a un sistema telemático y transferir toda la relación con el alumnado a través de la telepresencialidad.

Se ha adaptado un contacto continuo con el alumnado vía telemática, proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación en contenidos, actividades de recuperación, así como ofrecer toda la información necesaria de las unidades de trabajo que quedaron por impartir.

En cuanto a los recursos didácticos y materiales, habría que realizar un añadido al sistema telepresencial, dadas las nuevas circunstancias, pues todos aquellos materiales y recursos empleados físicamente en el aula quedan desfasados en ese contexto.

Las actividades complementarios y extraescolares son un recurso que traslada lo conocimientos fuera del aula. En este caso, la programación didáctica anual del módulo profesional de destinos turísticos los tiene en cuenta y propone un amplio abanico de opciones para enriquecer estos conocimientos. Con la situación telemática después del COVID-19, no se pudieron llevar a cabo las actividades extraescolares por las restricciones del estado de alarma impuesto en nuestro país. Ante esta situación, se podría albergar y fomentar en este apartado de la programación las rutas virtuales. Éstas permitirán al alumnado disfrutar de un viaje turístico por ciudades y lugares del mundo sin salir de casa.

Finalmente, en su último apartado, la programación propone un punto de valoración en el ajuste del diseño, desarrollo y resultados de la programación, haciendo valorar la importancia de este recurso con el fin de mejorar la programación de cara al futuro acorde a lo experimentado en el curso anterior. Es sin duda una herramienta que permite tener viva esta programación y modificable siempre con el fin de mejorarla en calidad.

#### **4. CAMBIOS TRAS LA CRISIS SANITARIA COVID-19**

Se trata sin duda alguna de un cambio inesperado, pero que ha sido una transformación totalmente necesaria. La adaptación on-line ha sido una experiencia totalmente innovadora y colaborativa, modernizándose la educación y adaptándose a la tecnología.

Como cualquier experiencia nueva, ésta ha tenido una parte positiva y muchos aspectos negativos también a valorar.

Los docentes tuvieron que adaptar todo su material y metodología al nuevo sistema telemático. Entre diferentes recursos que podemos destacar, están las creaciones de clases a través de vídeos, trabajar a través de las plataformas digitales como Moodle o establecer nuevos sistemas evaluativos. Sin duda alguna, se ha dejado todo un legado de adaptaciones útiles para futuras crisis que pudieran ocurrir.

En cuanto a aspectos negativos, un alto porcentaje del alumnado se quejaba del carácter individualista de la telepresencialidad y lo vital que es para ellos las relaciones sociales. Indiscutiblemente, la docencia presencial no puede ser suprimida por las nuevas tecnologías, y es que el carácter docente es capaz de ofrecer muchas tareas simultáneas que difícilmente pueda suplir la tecnología, como es la motivación, la gestión de la diversidad en el aula, potenciar el trabajo en equipo o inculcar las ganas por aprender.

Lo que sí es cierto, es que la tecnología es un maravilloso complemento docente. Esta familiarización con las herramientas tecnológicas a las que se han visto expuestos tanto docentes como alumnado sirvan para establecer un modelo mixto que combine lo presencial y la tecnología para adaptarse a posibles situaciones futuras similares a la de la crisis del COVID-19.

Otra de las preocupaciones tras la crisis sanitaria del COVID-19, es la incertidumbre en el sector turístico y como estos cambios también afectarán al contenido del módulo profesional de destinos turísticos.

Una de las mayores preocupaciones que tiene el alumnado de nuestro CFGS de Hostelería y Turismo – Guía, Información y Asistencias Turísticas, es qué va a pasar con este sector económico después de la crisis sanitaria vivida en España. Esta preocupación es lógica, en la medida que muchos de ellos han visto peligrar su salida profesional, llevándoles a plantearse si ha merecido la pena estudiar un ciclo enfocado al turismo.

Los docentes y el gobierno dan esperanza al alumnado de que el sector se recuperará, pero sin duda alguna será de los más afectados. Diversas encuestas como la realizada en España del 11 al 16 de mayo de 2020 por Travel Advisors Guild, demuestran de que la gente no dejará de viajar, pero si es cierto, que cabe esperar que la manera de hacerlo será diferente. Es así, que se cree oportuno enfocar parte del contenido de esta materia a cómo cambiará la elección de los destinos turísticos en la población.

Estas son, bajo este análisis, los puntos en contenidos que se podrían incluir:

El transporte aéreo deberá adaptarse a las nuevas medidas sanitarias. Aún siguen existiendo restricciones fronterizas entre países que dificultarán los viajes turísticos a nivel internacional, según qué destino se elija.

El uso del espacio y la desinfección en los hoteles. Los hoteles deberán ajustar sus espacios a la nueva normativa. Muchos de ellos optarán por ampliar sus espacios comunes y por cambiar algunos materiales por otros de fácil limpieza.

Cambio de turismo internacional, por uno nacional y más tranquilo. Mucha gente afirma que viajará, pero que prefiere hacerlo dentro de su propio país y tomando como elección lugares donde no haya mucha aglomeración de gente como podría ser las zonas urbanas o incluso playas muy turísticas.

Una política de cancelación mucho más flexible. La política de cancelaciones debe ser revisada y modificada. Este punto es de gran importancia para la gente que decide viajar, a la hora de plantearse si elegir una compañía turística u otra.

La tecnología como forma de evitar el contacto. Todo aquel sistema que incitaba al contacto físico, debería ser reemplazable por un sistema tecnológico que evite ese contacto, tales como pagos con tarjeta, check-in móvil, etc.

Una oportunidad de salvar empleos y retribuir a la naturaleza. “La sostenibilidad no debe ser ya un nicho del turismo, sino que debe ser la nueva norma en todos y cada uno de los segmentos del sector (...) Está en nuestras manos transformar el turismo y que la superación de la pandemia se convierta en un punto de inflexión para la sostenibilidad”, señaló Zurab Pololikashvili, secretario general de la OMT.

## **5. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DEL MÓDULO PROFESIONAL DE DESTINOS TURÍSTICOS**

Acorde al análisis reflexivo y valoración crítica realizada en el punto 3 y los cambios surgidos tras la crisis sanitaria expuesto en el punto 4, se desarrolla una propuesta de programación didáctica anual del módulo profesional de Destinos Turísticos partiendo como base de la programación ya implantada y usada en el centro, mejorándola o ajustándola según opinión acorde a los nuevos cambios vividos.

Esta propuesta seguirá el mismo guion que ya tiene la programación didáctica anual del módulo profesional de Destinos Turísticos. En cada uno de los puntos del guion, iremos indicando si matemos el contenido de la misma manera que la programación original, o realizamos los cambios pertinentes que consideremos oportunos para nuestra propuesta.

### **5.1.Contextualización de grupo**

Esta propuesta de programación didáctica anual del módulo profesional de Destinos Turísticos, está enfocada para el primer año del CFGS Hostelería y Turismo – Guía, Información y Asistencias Turísticas.

Se trata de un grupo de 22 estudiantes a partir de los 18 años. Esto hace que sea un grupo complejo en edad y que en algunas ocasiones haya hasta 40 años de diferencia entre el alumnado más joven y el/la mayor.

Al tratarse de un Ciclo de Formación de Grado Superior, la procedencia del alumnado que disfrutará de esta programación es amplia, ajustándose normalmente al norte de la isla de Tenerife, aunque en algunas ocasiones también del resto de la isla.

En cuanto a las familias, son en su mayoría de un poder adquisitivo medio. La mayoría de los padres y madres del alumnado del centro están ocupados. Más del 50% de las familias se dedican al sector servicios. El resto, tienen ocupaciones muy diversas: administrativos/as, profesor/a, funcionario/a, empresario/a, enfermero/a, etc. Sus edades oscilan entre los 45 y 55 años como edad media.

A raíz de la crisis sanitaria del COVID-19, se ha optado por crear una programación virtual a través de la plataforma Moodle con la que trabaja el IES Puerto de la Cruz – Telesforo Bravo.

La ordenación y currículo de esta programación sigue la orden dictaminadas en:

- a) La ordenación de esta asignatura se puede consultar en Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE de 5 de septiembre de 2009).
- b) El currículo de esta asignatura se puede consultar en Orden EDU/379/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turísticas.

## **5.2. Objetivos generales a los que contribuye el módulo.**

En cuanto a los objetivos generales a los que contribuye el módulo, hemos considerado añadir en nuestra propuesta los puntos b), d), e), ñ) y o), a parte de los puntos a), c), f) y k), ya nombrados en la programación original, pues así lo indica la orientación pedagógica en el Real Decreto. De esta manera, los objetivos generales en nuestra propuesta quedarían de la siguiente manera:

- a) Analizar e interpretar diferentes fuentes, seleccionando la información sobre la oferta turística del entorno y las ayudas institucionales para estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona.
- b) Realizar procesos de investigación de mercados turísticos, interpretando cada una de las fases secuenciadas para diseñar y modificar productos turísticos de base territorial rentables y de calidad.

- c) Identificar los destinos turísticos nacionales e internacionales más relevantes, analizando su oferta, características y ciclos de vida para proponer acciones de promoción y comercialización.
- d) Identificar y seleccionar información turística, analizando las fuentes, los medios, el nivel y los procedimientos más adecuados para asesorar e informar al turista en puntos de información, viajes o en el destino, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.
- e) Identificar y seleccionar estrategias de comunicación analizando su adecuación en cada tipo de servicio para guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.
- f) Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural, analizando sus peculiaridades para informar y conducir a turistas y viajeros.
- k) Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC, reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.
- ñ) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas y creencias para resolver problemas y tomar decisiones.
- o) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

### **5.3. Competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye el módulo.**

Para las competencias profesionales, personales y sociales, la programación original registra los puntos a), b) y c). En nuestra propuesta añadimos los puntos d) y e) quedando redactados de la siguiente manera:

- a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria a fin de promocionarlos como destino.
- b) Diseñar y modificar los productos turísticos de base territorial para satisfacer las expectativas de la demanda turística y rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno.
- c) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.
- d) Asesorar e informar al turista tanto en puntos de información como en viaje o destino, teniendo en cuenta las normas de protocolo básicas, empleando los

medios técnicos más adecuados en función del cliente, y así lograr una prestación de servicio satisfactoria y la fidelización del visitante.

- e) Guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando las estrategias de comunicación, consiguiendo la satisfacción de éstos.

#### **5.4. Correspondencia del módulo profesional con las unidades de competencia de las cualificaciones profesionales.**

En cuanto a la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluida en el título recogidas en el Real Decreto, hemos considerado incluir en nuestra propuesta de programación didáctica anual las siguientes:

- a) Guía de turistas y visitantes HOT 335\_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1071\_3: Prestar servicios de acompañamiento y asistencia a turistas y visitantes y diseñar itinerarios turísticos.

Cualificaciones profesionales incompletas:

- a) Promoción turística local e información al visitante HOT 336\_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1074\_3: Gestionar información turística.

- UC1075\_3: Crear, promocionar y gestionar servicios y productos turísticos locales.

#### **5.5. Resultados de aprendizaje del módulo y criterios de evaluación.**

Teniendo en cuenta el Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas, hemos incluido en nuestra propuesta de unidad didáctica los siguientes resultados de aprendizajes con sus respectivos criterios de evaluación.

R1. Identifica la geografía turística de España, distinguiendo su división administrativa y los aspectos más relevantes de su relieve, hidrografía y clima.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de geografía turística y su importancia para el conocimiento integral de los destinos.
- b) Se ha identificado la organización territorial y administrativa de España, distinguiendo las comunidades autónomas, provincias y comarcas más

representativas y los municipios turísticos más relevantes, ubicándolos en el espacio geográfico.

- c) Se han identificado y descrito las principales características, unidades físicas y accidentes geográficos del relieve de España.
- d) Se han identificado los principales elementos característicos de la hidrografía y el litoral.
- e) Se han identificado y descrito los paisajes característicos y la vegetación autóctona, así como los principales espacios naturales protegidos.
- f) Se han identificado y descrito las características generales del clima de España.
- g) Se ha analizado la distribución de la población en el conjunto del Estado español.
- h) Se han identificado los principales elementos característicos de las diferentes culturas y pueblos de España.
- i) Se ha valorado la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de las comunidades autónomas españolas.
- j) Se han identificado los materiales y fuentes para el estudio de los destinos turísticos.

R2. Identifica los principales elementos de la geografía turística de Europa y del resto del mundo reconociendo la división política de los continentes y sus Estados, el relieve, la hidrografía y el clima.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones de la Organización Mundial del Turismo, (OMT), en el contexto de la división territorial de los países en regiones y subregiones.
- b) Se han identificado las regiones y subregiones turísticas de la OMT, ubicándolas en el espacio geográfico.
- c) Se ha analizado la organización política y territorial de Europa.
- d) Se ha identificado las principales unidades físicas de Europa.
- e) Se han distinguido los países comunitarios y los no comunitarios, así como los territorios dependientes de dentro y fuera de Europa, ubicándoles en el espacio geográfico.
- f) Se han descrito los elementos y características más relevantes y representativos del relieve, la hidrografía y el litoral europeos.
- g) Se han descrito las unidades físicas, paisajes y vegetación más relevantes; así como los principales espacios naturales protegidos y las características generales del clima europeo.
- h) Se han analizado las características más sobresalientes de las diferentes culturas y pueblos de Europa.

- i) Se ha valorado la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de los diferentes Estados de Europa.
- j) Se han descrito las características más relevantes de relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural del resto de regiones y subregiones del mundo.

R3. Identifica los principales destinos turísticos de España describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.

Criterios de evaluación:

- a) Se han ubicado destinos turísticos en su espacio geográfico.
- b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos españoles atendiendo a su especialización turística.
- c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos.
- d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos.
- e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, por tendencia o promocional.
- f) Se ha identificado la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino.
- g) Se han utilizado diversas fuentes de información.

R4. Identifica los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo, describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.

Criterios de evaluación:

- a) Se han ubicado los principales destinos turísticos internacionales en su espacio geográfico.
- b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos internacionales atendiendo a su especialización turística.
- c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos internacionales.
- d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos internacionales.
- e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, por tendencia o promocional.
- f) Se ha identificado la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino.
- g) Se han utilizado diversas fuentes de información.

### **5.6.Secuencia de contenidos.**

Para nuestra propuesta de programación didáctica hemos considerado que los contenidos de este módulo serán secuenciados ya que este tipo de enseñanzas se basa en el modelo constructivista y, por consiguiente, en un aprendizaje significativo.

Dichos contenidos se organizarán en 6 Unidades de Trabajo que, como es lógico, también serán secuenciadas en el orden establecido en el apartado correspondiente a las Unidades de Trabajo.

Por tanto, la secuenciación de contenidos se considera imprescindible para que el alumnado adquiera de forma óptima las competencias profesionales, personales y sociales de este módulo.

Para este curso y teniendo en cuenta los periodos de evaluación previstos, la secuenciación y temporalización para cada evaluación se muestra en la tabla

<b>PRIMERA EVALUACIÓN: 60 horas</b>	<b>SEGUNDA EVALUACIÓN: 50 horas</b>	<b>TERCERA EVALUACIÓN: 50 horas</b>
Unidad 1: 20 horas	Unidad 3: 30 horas	Unidad 5: 30 horas
Unidad 2: 40 horas	Unidad 4: 20 horas	Unidad 6: 20 horas

**Tabla 7.** *Evaluaciones y distribución de las unidades.* Fuente: elaboración propia.

Para cubrir las 160 horas anuales previstas en el currículo para este módulo.

### **5.7.Unidades de trabajo.**

Como indicamos en el análisis reflexivo y valoración crítica de este trabajo, se propone una secuenciación diferente para las unidades de trabajo del módulo profesional. En nuestra propuesta la secuenciación se muestra en la siguiente tabla 8.

<b>UNIDADES DE TRABAJO</b>	
<b>1</b>	Identificación de la geografía turística de Europa y del resto del mundo.
<b>2</b>	Identificación de los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo.
<b>3</b>	Identificación de la geografía turística de España.
<b>4</b>	Identificación de los principales destinos turísticos de España.
<b>5</b>	Identificación de la geografía turística de Canarias.
<b>6</b>	Identificación de los principales destinos turísticos de Canarias.

**Tabla 8.** *Unidades de trabajo III.* Fuente: creación propia.

Acorde a esta nueva secuenciación, realizaremos una breve descripción de cada una de esas unidades de trabajo.

### **5.7.1. Unidad de trabajo 1: Identificación de la geografía turística de Europa y del resto del mundo.**

En esta unidad se desarrollarán contenidos relacionados con la geografía de Europa. Concretamente: Países comunitarios y no comunitarios. Relieve, hidrografía, litoral. Vegetación, paisajes, espacios protegidos, y clima.

Se desarrollarán contenidos relacionados con la geografía mundial. Concretamente: organización internacional del turismo, organización política y territorial de Europa (relieve, hidrografía y local, vegetación, paisajes, espacios naturales protegidos y clima), diversidad cultural europea y geografía turística del resto del mundo.

Esta Unidad de Trabajo se impartirá en la 1ª Evaluación y se le asignan 20 horas.

Como resultado de aprendizaje en esta unidad trabajaremos, identificar los principales elementos de la geografía turística de Europa y del resto del mundo reconociendo la división política de los continentes y sus Estados, el relieve, la hidrografía y el clima.

Los criterios de evaluación son:

- a) Se han ubicado los principales destinos turísticos del mundo atendiendo en su espacio geográfico.
- b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos mundiales atendiendo a su especialización turística.
- c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos mundiales.
- d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos mundiales.
- e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, por tendencia o promocional.
- f) Se ha identificado la conciencia de tipologías turísticas en un mismo destino.

Los contenidos de esta unidad serán:

- a) Identificación de la geografía turística de Europa y del resto del mundo.
- b) Organización territorial y administrativa. Concepto de región, provincia. Identificación.
- c) Relieve. Características. Unidades físicas.
- d) Hidrografía. Ríos, lagos y campos de nieve. El litoral. Denominaciones turísticas de la costa.
- e) Vegetación. Paisajes y espacios naturales protegidos.
- f) El clima.
- g) Demografía: distribución de la población.
- h) Etnología: culturas, pueblos, ritos y costumbres.
- i) Respeto por las diferentes creencias, lenguas y elementos diferenciales de los distintos países.

- j) Aplicaciones informáticas y otras fuentes para el estudio de la geografía turística (de los destinos).

Esta unidad de trabajo contribuye en todo o en parte a las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del Ciclo:

- a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria a fin de promocionarlos como destino.
- b) Diseñar y modificar los productos turísticos de base territorial para satisfacer las expectativas de la demanda turística y rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno.
- c) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.

### **5.7.2. Unidad de trabajo 2: Identificación de los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo.**

En esta unidad se desarrollarán todos los aspectos relativos a los principales destinos turísticos de Europa y el resto del mundo. Específicamente: destinos de sol y playa, destinos culturales, urbanos, rurales y de naturaleza, espacios de ocio, deportivos y grandes eventos.

Esta Unidad de Trabajo se impartirá en la primera evaluación con una asignación de 40 horas.

Como resultado de aprendizaje identificaremos los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo, describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.

Los criterios de evaluación son:

- a) Se han ubicado los principales destinos turísticos de Europa atendiendo en su espacio geográfico.
- b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos europeos atendiendo a su especialización turística.
- c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos europeos.
- d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos europeos.
- e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, por tendencia o promocional.
- f) Se ha identificado la conciencia de tipologías turísticas en un mismo destino.
- g) Se han utilizado diversas fuentes de información.

Los contenidos que se desarrollarán en esta unidad son los siguientes:

- a) La organización internacional del turismo. La OMT. Concepto y funciones. Regiones y subregiones.
- b) Organización política y territorial de Europa y el resto del mundo.
- c) Unidades físicas europeas. Relieve, hidrografía y litoral. Vegetación, paisajes, espacios naturales protegidos y clima.
- d) Diversidad cultural europea: culturas, pueblos, lenguas.
- e) Geografía turística del resto del mundo: rasgos distintivos del relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural de las regiones y subregiones OMT.
- f) Actitud de respeto por las

Esta unidad contribuye en todo o en parte a las siguientes competencias personales y sociales:

- a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria a fin de promocionarlos como destino.
- b) Diseñar y modificar los productos turísticos de base territorial para satisfacer las expectativas de la demanda turística y rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno.
- c) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.

### **5.7.3. Unidad de trabajo 3: Identificación de la geografía turística de España.**

En esta unidad se trabajarán todos los aspectos relacionados con la geografía turística de España: organización territorial y administrativa, relieve, hidrografía, vegetación, clima, demografía, etnología y elementos diferenciales de las diferentes comunidades autónomas.

Esta unidad de trabajo se impartirá en la 2ª evaluación y se le asignan 30 horas.

Como resultados de aprendizaje identificaremos la geografía turística de España, distinguiendo su división administrativa y los aspectos más relevantes de su relieve, hidrografía y clima.

Los criterios de evaluación son:

- a) Se ha identificado el concepto de geografía turística y su importancia para el conocimiento integral de los destinos.
- b) Se ha identificado la organización territorial y administrativa de España, distinguiendo las comunidades autónomas, provincias y comarcas más representativas y los municipios turísticos más relevantes, ubicándolos en el espacio geográfico.

- c) Se han identificado y descrito las principales características, unidades físicas y accidentes geográficos del relieve de España.
- d) Se han identificado los principales elementos característicos de la hidrografía y el litoral.
- e) Se han identificado y descrito los paisajes característicos y la vegetación autóctona, así como los principales espacios naturales protegidos.
- f) Se han identificado y descrito las características generales del clima de España.
- g) Se ha analizado la distribución de la población en el conjunto del Estado español.
- h) Se han identificado los principales elementos característicos de las diferentes culturas y pueblos de España.
- i) Se ha valorado la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de las comunidades autónomas españolas.
- j) Se han identificado los materiales y fuentes para el estudio de los destinos turísticos.

Los contenidos de esta unidad se basarán en:

- a) Identificación de la geografía turística de España:
- b) Organización territorial y administrativa. Concepto de Autonomía, región, provincia, comarca y municipio. Identificación.
- c) Relieve. Características. Unidades físicas.
- d) Hidrografía. Ríos, lagos y campos de nieve. El litoral. Denominaciones turísticas de la costa.
- e) Vegetación. Paisajes y espacios naturales protegidos.
- f) El clima.
- g) Demografía: distribución de la población.
- h) Etnología: culturas, pueblos, ritos y costumbres.
- i) Respeto por las diferentes creencias, lenguas y elementos diferenciales de las distintas comunidades autónomas.
- j) Aplicaciones informáticas y otras fuentes para el estudio de la geografía turística (de los destinos).

Esta unidad de trabajo contribuye en todo o en parte a las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del Ciclo:

- a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria a fin de promocionarlos como destino.
- b) Diseñar y modificar los productos turísticos de base territorial para satisfacer las expectativas de la demanda turística y rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno.
- c) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.

#### **5.7.4. Unidad de trabajo 4: Identificación de los principales destinos turísticos de España.**

En esta unidad se trabajarán las características de los principales destinos turísticos de España. Específicamente: destinos de sol y playa, culturales, urbanos, rurales y de naturaleza, de espacios lúdicos y de ocio, deportivos y grandes eventos.

Esta Unidad de Trabajo se impartirá en la 2ª Evaluación y se le asignan 20 horas.

Esta unidad de trabajo, fomentará identificar los principales destinos turísticos de España describiendo y valorando sus recursos y oferta turística como resultado de aprendizajes

Criterios de evaluación:

- a) Se han ubicado destinos turísticos en su espacio geográfico.
- b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos españoles atendiendo a su especialización turística.
- c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos.
- d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos.
- e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, por tendencia o promocional.
- f) Se ha identificado la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino.
- g) Se han utilizado diversas fuentes de información.

Los contenidos de esta unidad serán:

- a) Destinos españoles de sol y playa. Centros turísticos litorales peninsulares e islas.
- b) Destinos culturales españoles. Rutas culturales. Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Gastronomía y enología. Fiestas, costumbres y tradiciones.
- c) Destinos urbanos españoles. La oferta turística en las ciudades. Negocios, reuniones, congresos e incentivos.
- d) Destinos rurales y de naturaleza españoles. Parques Nacionales y Naturales.
- e) Destinos españoles de espacios lúdicos y de ocio.
- f) Destinos españoles deportivos (golf, esquí, náutico, ecuestre, aventura y nieve) y de salud y belleza.
- g) Grandes eventos en los destinos españoles.

Esta unidad contribuye en todo o en parte a las siguientes competencias personales y sociales:

- a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria a fin de promocionarlos como destino.

- b) Diseñar y modificar los productos turísticos de base territorial para satisfacer las expectativas de la demanda turística y rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno.
- c) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.

#### **5.7.5. Unidad de trabajo 5: Identificación de la geografía turística de Canarias.**

En esta unidad se trabajarán todos los aspectos relacionados con la geografía turística de Canarias: organización territorial y administrativa, relieve, hidrografía, vegetación, clima, demografía, etnología y elementos diferenciales de la comunidad autónoma.

Esta Unidad de Trabajo se impartirá en la 3ª Evaluación y se le asignan 30 horas.

En cuanto a los resultados de aprendizajes trabajaremos en esta unidad de trabajo: identificar la geografía turística de Canarias, distinguiendo su división administrativa y los aspectos más relevantes de su relieve, hidrografía y clima.

Los criterios de evaluación serán:

- k) Se ha identificado el concepto de geografía turística y su importancia para el conocimiento integral de los destinos.
- l) Se ha identificado la organización territorial y administrativa de Canarias, distinguiendo las provincias y comarcas más representativas y los municipios turísticos más relevantes, ubicándolos en el espacio geográfico.
- m) Se han identificado y descrito las principales características, unidades físicas y accidentes geográficos del relieve de Canarias.
- n) Se han identificado los principales elementos característicos de la hidrografía y el litoral.
- o) Se han identificado y descrito los paisajes característicos y la vegetación autóctona, así como los principales espacios naturales protegidos.
- p) Se han identificado y descrito las características generales del clima de Canarias.
- q) Se ha analizado la distribución de la población en el conjunto de la comunidad autónoma.
- r) Se han identificado los principales elementos característicos de las diferentes culturas y pueblos de Canarias.
- s) Se ha valorado su acento, cultura, costumbres, ritos y creencias.
- t) Se han identificado los materiales y fuentes para el estudio de los destinos turísticos.

Los contenidos de esta unidad se basarán en:

- a) Identificación de la geografía turística de Canarias:

- b) Organización territorial y administrativa. Concepto de Autonomía, región, provincia, comarca y municipio. Identificación.
- c) Relieve. Características. Unidades físicas.
- d) Hidrografía. Ríos, lagos y campos de nieve. El litoral. Denominaciones turísticas de la costa.
- e) Vegetación. Paisajes y espacios naturales protegidos.
- f) El clima.
- g) Demografía: distribución de la población.
- h) Etnología: culturas, pueblos, ritos y costumbres.
- i) Respeto por las diferentes creencias, lenguas y elementos diferenciales de la comunidad autónoma.
- j) Aplicaciones informáticas y otras fuentes para el estudio de la geografía turística (de los destinos).

Esta unidad de trabajo contribuye en todo o en parte a las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del ciclo:

- a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria a fin de promocionarlos como destino.
- b) Diseñar y modificar los productos turísticos de base territorial para satisfacer las expectativas de la demanda turística y rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno.
- c) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.

#### **5.7.6. Unidad de trabajo 6: Identificación de los principales destinos turísticos de Canarias.**

En esta unidad se trabajarán las características de los principales de Canarias como destino turístico. Específicamente: destinos de sol y playa, culturales, urbanos, rurales y de naturaleza, de espacios lúdicos y de ocio, deportivos y grandes eventos.

Esta Unidad de Trabajo se impartirá en la 3ª Evaluación y se le asignan 20 horas.

Como resultado de aprendizaje reforzaremos identificar los principales destinos turísticos de Canarias describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.

Los criterios de evaluación serán:

- a) Se han ubicado destinos turísticos en su espacio geográfico.
- b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos españoles atendiendo a su especialización turística.
- c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos.
- d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos.

- e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, por tendencia o promocional.
- f) Se ha identificado la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino.
- g) Se han utilizado diversas fuentes de información.

Los contenidos de esta unidad serán:

- a) Destinos canarios de sol y playa. Centros turísticos litorales en las islas.
- b) Destinos culturales canarios. Rutas culturales. Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Gastronomía y enología. Fiestas, costumbres y tradiciones.
- c) Destinos urbanos canarios. La oferta turística en las ciudades. Negocios, reuniones, congresos e incentivos.
- d) Destinos rurales y de naturaleza canarios. Parques Nacionales y Naturales.
- e) Destinos canarios de espacios lúdicos y de ocio.
- f) Destinos canarios deportivos (golf, esquí, náutico, ecuestre, aventura y nieve) y de salud y belleza.
- g) Grandes eventos en Canarias.

Esta unidad contribuye en todo o en parte a las siguientes competencias personales y sociales:

- d) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria a fin de promocionarlos como destino.
- e) Diseñar y modificar los productos turísticos de base territorial para satisfacer las expectativas de la demanda turística y rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno.
- f) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.

### **5.8. Relación con otros módulos.**

En nuestra propuesta de programación didáctica anual se considera que éste módulo tiene relación con la mayoría de módulos del Ciclo Formativo por los motivos siguientes:

- a) Con el módulo de Estructura del mercado turístico porque necesita de los contenidos del mismo para su desarrollo óptimo.
- b) Con el módulo Protocolo y relaciones públicas en su componente de la comunicación es importante conocer la forma de tratar al cliente de las empresas o destinos turístico.
- c) Con el módulo de recursos turísticos porque es necesario conocer los recursos turísticos de una zona para elegir destinos.
- d) Con el Servicios de información turística porque para la misma se precisa el conocimiento de los destinos turísticos existentes en una zona determinada que se

- desea promocionare) Con el módulo de guía y asistencia turística porque el guía necesita conocer de los destinos turísticos para informar y poder satisfacer las necesidades del futuro cliente.
- e) Con el módulo de diseño de producto turístico pues se puede diseñar un producto turístico dentro de un destino.
  - f) Con el módulo de marketing porque se puede promocionar un destino turístico que se ofrece en una zona o territorio.
  - g) Con el módulo de idioma (inglés y alemán) porque al ser módulos eminentemente transversales siempre hay una relación directa con ellos.

### **5.9. Medidas de atención a la diversidad.**

En cuanto a la atención a la diversidad se tendrá en cuenta en esta propuesta de programación lo que a continuación se relaciona:

- a) Se trabajará en la medida de lo posible en grupos lo que favorecerá el desarrollo óptimo del aprendizaje tanto para los que tengan problemas para seguir el ritmo (pues el grupo le ayudará a solventar dichos problemas) como para el que vaya muy bien pues podrá ejercer de líder de grupo y así seguir motivado).
- b) En cuanto a problemas más graves de seguimiento de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas) se trabajará con el departamento de orientación para realizar la adaptación específica y oportuna a dichos alumnos.

### **5.10. Evaluación**

En esta propuesta de programación didáctica proponemos el siguiente sistema evaluativo. En el desarrollo de este módulo se utilizarán varios instrumentos y actividades de evaluación para conseguir unos resultados óptimos del alumnado. Dichos instrumentos y actividades son los siguientes:

- 1) Pruebas objetivas de evaluación, para valorar las competencias profesionales, principalmente:
  - a) Pruebas tipo test.
  - b) Pruebas de preguntas con respuestas breves.
  - c) Pruebas prácticas en base a la teoría.
- 2) Ejercicios prácticos, actividades, cuestionarios y búsqueda de información, elaboración de trabajo, exposición en el aula, en diferentes espacios del centro y en la realidad. Para valorar las competencias profesionales, personales y sociales.
- 3) Observación directa, para valorar los aspectos relacionados con las competencias personales y sociales, principalmente.

Alternativa telemática para nuestra propuesta:

- 1) Para pruebas objetivas (tipo test), el profesor entregará el test a una hora acordada y el alumnado ha de entregar los resultados en un documento en la plataforma Moodle o correo del profesor antes de los 20 minutos.
- 2) Para otras actividades (cuestionarios), el profesor entregará el cuestionario en una hora determinada, el alumnado lo resolverá "a mano", luego sacará una foto y enviará a la plataforma Moodle o correo del profesor, con un tiempo límite de 60 minutos.
- 3) Para otras actividades (opinión, trabajos, información, ejercicios, ...), el profesor presentará la actividad a realizar en la plataforma Moodle y el alumnado tendrá que subir a la misma el resultado del trabajo antes de la fecha límite establecida.
- 4) Para otras actividades (presentaciones), dependiendo de los recursos del alumnado, se podrá realizar la presentación por videoconferencia o a través de la plataforma (un archivo con la presentación y otro con la explicación de cada diapositiva).

Los criterios de calificación se establecerán en base a los instrumentos y actividades de evaluación especificados. De este modo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Las pruebas objetivas (tipo test, respuestas breves y pruebas prácticas teóricas) se evaluarán en un 40% de la calificación final de la evaluación.

Las pruebas tipo test se calificará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = \frac{\text{Aciertos} - (\text{Errores} / (\text{n}^\circ \text{ de opciones} - 1))}{\text{N}^\circ \text{ total de preguntas}} \times 10$$

Las pruebas prácticas en base a la teoría se calificarán con la escala de valoración del 1 al 10

- b) Los ejercicios prácticos, actividades, cuestionarios y búsqueda de información, elaboración de trabajo y exposición en el aula, en el centro y en la realidad se evaluarán en un 50% de la calificación final de la evaluación.

Se calificarán de acuerdo a la siguiente escala:

Mal	Regular	Bien	Muy Bien	Excelente
0	1	2	3	4

- c) La observación directa se valorará con un 10% de la calificación final de la evaluación, teniendo en cuenta que en ella se valorará principalmente los aspectos actitudinales (de predisposición) del alumnado ante el trabajo a realizar.

En todo caso, se informará al alumnado de los criterios de calificación a emplear en cada prueba o actividad de evaluación.

Cada una de las actividades de evaluación será calificada con valores entre 0 y 10, que posteriormente se ponderarán de acuerdo a los porcentajes indicados con anterioridad. Para calcular la calificación de cada evaluación se tendrá en cuenta dicha ponderación siempre y cuando el alumnado obtenga como mínimo un 5 en cada grupo de actividades (pruebas objetivas, actividades diversas y observación directa). En el caso de que dicha ponderación sea mayor o igual que 5 y un grupo de actividades sea menor que 5, se considerará que el alumnado ha de realizar actividades de refuerzo de aquellas actividades en las que no ha tenido un rendimiento positivo.

Se considera muy importante la actitud y comportamiento del alumnado ante el módulo y sus compañeros. Por ello, si el profesor observa que un alumno/a se copia en una prueba objetiva (tipo test, preguntas cortas) o actividad similar (preguntas de opinión, situaciones) procederá a retirar la prueba al alumno y a calificarla con un cero. Asimismo, en las actividades de observación directa (donde se valorarán las actitudes) la calificación será de cero en la evaluación correspondiente.

Asimismo, se considera relevante el que el alumnado trabaje de forma intensa en cada evaluación, por lo que a la hora de determinar la calificación final se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Se tomará como referencia la media de las tres evaluaciones, cuyo resultado ha de ser igual o superior a 5 para que el módulo se considere superado.
- b) Para que se realice dicha media el alumnado ha de obtener como mínimo 5 puntos en cada evaluación. En el caso de que en alguna evaluación la puntuación sea inferior a 5 puntos, no se considerará la media de las tres evaluaciones. El alumnado tendrá que realizar una prueba de recuperación de dicha evaluación.
- c) En caso de que no supere dicha prueba, se considerará el módulo no superado y será el profesor quien determine si lo considera repetidor o pendiente (siempre teniendo en cuenta la normativa vigente en ese sentido).

La recuperación de los resultados del aprendizaje no superado se realizará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Las pruebas objetivas escritas que no se hayan superado, se podrán recuperar mediante una prueba única escrita a celebrar durante la evaluación siguiente y la de la tercera evaluación en una fecha a acordar antes de la evaluación final.
2. Los ejercicios prácticos, actividades y trabajos que no se hayan superado podrán recuperarse con la realización de similares indicados por el profesor.

La actividad de recuperación consistirá en la realización de una actividad similar a la no superada, es decir:

- Si no se supera una exposición, se recuperará con la realización de otra exposición. Si esta exposición fuera por el centro o en la realidad se deberá recuperar realizando otra exposición de características similares.
- Si no se asiste a una actividad complementaria (y por tanto evaluable) se recuperará con un trabajo individual o informe sobre lo que trataba dicha actividad.
- Si no se participa en actividades evaluables como debates, simulaciones, mesas redondas; se recuperará elaborando informes sobre los temas tratados en los mismos que serán comentados en clase.
- Si no se realizan trabajos individuales o en grupo, se recuperará con la realización de los mismos en otro momento o con una prueba objetiva escrita donde se incluyan los contenidos de dichos trabajos.
- Si no se supera una actividad de preguntas de desarrollo, opinión, situaciones (simulaciones), teórica práctica se recuperará mediante una prueba única a celebrar en fecha posterior a la evaluación, donde se incluirán todos los contenidos no superados.
- En el caso de que un alumno/a se haya copiado y al aplicarle los criterios de calificación correspondientes la calificación obtenida sea negativa (es decir, no haya superado el módulo); se recuperará a través de una prueba escrita única con preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de opinión, desarrollo o situaciones de todos los contenidos impartidos en la evaluación correspondiente.

El alumnado que no haya superado el módulo, pero si algunas o parte de algunas competencias profesionales, personales y sociales podrá recuperar el módulo de acuerdo a los siguientes planes de recuperación:

1. Realizará actividades relacionadas con las competencias no superadas que entregara al profesor para su corrección, además serán expuestas si así se acordase. Dichas actividades se basarán en supuestos y acciones desarrollados y trabajados a lo largo del curso.
2. Realizará una prueba objetiva de los contenidos no superado.
3. Como es un módulo del primer curso, dichas actividades y pruebas se realizarán en fechas acordadas por el profesor con la condición de que se establezca antes de marzo del segundo curso, que es cuando se realizará la evaluación del mismo. En todo caso, se cumplirán las fechas que estipule la autoridad competente.

### **5.11. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores y de otros contenidos propuestos para ello.**

Con respecto a este aspecto se participará, en la medida de lo posible, en las acciones de educación en valores propuestas por el Centro para todos los alumnos.

Así mismo, se trabajará en cada Unidad de Trabajo las competencias personales y sociales que este Título demanda para que el alumnado se incorpore al mundo laboral de forma óptima. Algunas de estas competencias están relacionadas con aspectos como: trabajo en equipo, iniciativa, emprendimiento, solidaridad, saber escuchar y responsabilidad.

### **5.12. Metodología**

En toda la metodología que se desarrolle se ha de tener siempre en cuenta un modelo activo donde haya una intervención del alumnado en todo momento, promoviendo la capacidad de aprender por sí mismo.

El profesor desarrollara los contenidos a partir de los conocimientos previos del alumnado, para ello se empleará métodos interrogativos (torbellino o tormenta de ideas, retroalimentación) a partir de aquí se combinará con los métodos de descubrimiento y expositivos (en aquellos conceptos que sean totalmente nuevos y, por tanto, no intuitivos).

En todo momento habrá que garantizar la funcionabilidad de los aprendizajes, es decir, que puedan ser utilizados en circunstancias reales.

En cuanto a aquellos contenidos que lo permitan, se emplearán métodos de descubrimiento donde los alumnos mediante trabajos en grupo o individuales irán avanzando y desarrollando los contenidos. Con ello, se refuerza en el alumno su capacidad de autonomía y responsabilidad personal, la capacidad de aprender por sí mismo y de trabajar en grupo. En este caso, el profesor hará de coordinador.

El profesor comenzará cada clase expositiva con un repaso de los contenidos expuestos en la clase anterior realizando preguntas para asegurarse de que los contenidos impartidos hayan sido asimilados, de igual forma terminará la clase diaria con un resumen de lo expuesto en la misma. Con ello, se pretende que el alumnado tenga en todo momento una visión global de la materia impartida y, por consiguiente, la coordinación e integración con el resto de materias del mismo módulo e incluso de otros módulos.

Por último, también se fomentarán los comentarios y los debates sobre aquellos temas de interés, relacionados directamente con los contenidos de este módulo, creando, si fuese necesario grupos o mesas redondas donde se discutirán dichos temas. El profesor, en este caso hará de moderador. Con ello se consigue que los alumnos observen que todas las opiniones son válidas e incluso su propia autoevaluación (que se den cuenta que a veces saben más de lo que creen), a la vez que desarrollan su sentido crítico sobre los temas eminentemente turísticos tratados.

Para este módulo son necesarios los siguientes recursos didácticos y materiales:

- Pizarra, pizarra digital y su software (scrapbook)
- Apuntes y fotocopias
- Publicaciones especializadas
- Vídeos
- Equipos informáticos con todos sus accesorios y conexión a Internet
- Proyector para presentaciones y otros.

Como complemento a los contenidos de este módulo se propone la realización de las actividades complementarias y extraescolares siguientes, siempre que sea posible:

- Visita a lugares de interés turístico de Tenerife (San Cristóbal de La Laguna Patrimonio de la Humanidad como ejemplo).
- Visitas temáticas.
- Colaboraciones con diferentes entidades privadas o públicas.

### **5.13. Procedimiento para valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de aprendizaje.**

Para analizar y mejorar la programación cada curso escolar se propone lo siguiente:

- a) Al finalizar cada unidad de trabajo se debe de analizar si la metodología y la temporalización de la misma han sido la adecuada. Anotar (a final de curso) las posibles modificaciones para incorporarlas a la programación del siguiente curso.
- b) Si la desviación que se produjera es importante (sobre todo en la temporalización) incorporar las posibles soluciones de forma inmediata para que se modifique esta programación de forma que afecte lo menos posible a los contenidos de este módulo en su conjunto.
- c) Si se observara que se h de cambiar la metodología de forma radical por el perfil del alumnado, también se hará de forma inmediata para adaptar las unidades de trabajo restante al ritmo de los alumnos y así obtener el máximo rendimiento de sus contenidos.
- d) Después de cada evaluación en el análisis de los resultados y seguimiento de las programaciones del departamento se dejará constancia de todas las consideraciones que se crean oportunas en relación a esta programación y se propondrán todas aquellas modificaciones que se entiendan necesarias.

## **6. PROPUESTA DE UNIDAD DE TRABAJO**

### **6.1. Introducción.**

La propuesta de unidad de trabajo será la 6, titulada: “Canarias. Vida Aborigen y Conquista de Canarias”. A modo de introducción cabe señalar que una de las carencias que se han detectado es la de contenido sobre las Islas Canarias en la programación didáctica anual del módulo profesional de Destinos Turísticos. Es por ello, que se ha creído oportuno fomentar en el temario información referente al archipiélago dentro de

su programación didáctica. Gran parte del alumnado vela por obtener un trabajo dentro del sector turístico en la propia Comunidad Autónoma de Canarias. Es por ello, que se cree vital la impartición de este contenido.

Como información de interés, esta unidad de trabajo fue impartida y creada para las prácticas desarrolladas en el máster. De tal forma, que se realizó a tiempo real y se verificó su funcionalidad.

El curso al que va dirigida esta unidad de trabajo es al 1<sup>er</sup> curso del CFGS de Hostelería y Turismo – Guía, Información y Asistencias Turísticas, en su módulo profesional de Destinos Turísticos.

Esta unidad de trabajo es impartida en el tercer trimestre y se le asignan 12 horas telemáticas. La temporalización de la unidad la mostramos en la siguiente tabla 9.

Lunes 25 de mayo	Miércoles 27 de mayo	Lunes 1 de junio	Miércoles 3 de junio	Lunes 8 de junio	Miércoles 10 de junio	Lunes 15 de junio	Miércoles 17 de junio
Sesión 1 Temario 12:00 (1.5h)	Entrega máxima Actividad, parte 1 23:55 (2h)	Sesión 2 Temario 12:00 (1.5h)	Entrega máxima Actividad, parte 2 23:55 (2h)	Sesión 3 Temario 12:00 (1.5h)	Entrega máxima Actividad, parte 3 y 4 23:55 (3h)	Prueba tipo test del temario 12:00 (20 minutos para la realización de la prueba) (30min.)	Entrega de calificaciones del temario

**Tabla 9.** Temporalización. Fuente: creación propia.

Los objetivos didácticos que trabajaremos en esta unidad de trabajo son los siguientes:

- Adquirir los conocimientos esenciales sobre Los Aborígenes Canarios, La Conquista y los Conjuntos Históricos.
- Fomentar el valor del patrimonio arqueológico insular.
- Aprender a manejar la información histórica de cara a la profesión de Guía.
- Identificar el patrimonio arqueológico de las Islas Canarias.
- Analizar y comparar la promoción arqueológica entre islas.
- Distinguir e identificar los conjuntos históricos y sus principales monumentos.
- Aprender a expresar la información de los conjuntos históricos y sus monumentos.

Esta unidad contribuye en todo o en parte a los siguientes objetivos generales del ciclo:

- Analizar e interpretar diferentes fuentes, seleccionando la información sobre la oferta turística del entorno y las ayudas institucionales para estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona.
- Identificar los destinos turísticos nacionales e internacionales más relevantes, analizando su oferta, características y ciclos de vida para proponer acciones de promoción y comercialización.
- Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural, analizando sus peculiaridades para informar y conducir a turistas y viajeros.

## 6.2.Contenidos.

Los contenidos seleccionados para trabajar en esta unidad de trabajo, se han extraído del Real Decreto y Currículo que compete al módulo profesional. De esta manera hemos organizado la siguiente tabla 10 que muestra esos contenidos seleccionados.

Módulo Profesional	Bloque de aprendizaje	Contenidos
Destinos Turísticos	1: Identifica la geografía turística de España, distinguiendo su división administrativa y los aspectos más relevantes de su relieve, hidrografía y clima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>h. Etnología: culturas, pueblos, ritos y costumbres.</li> <li>i. Respeto por las diferentes creencias, lenguas y elementos diferenciales de las distintas comunidades autónomas.</li> <li>j. Aplicaciones informáticas y otras fuentes para el estudio de la geografía turística (de los destinos).</li> <li>k. Destinos culturales españoles. Rutas culturales. Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Gastronomía y enología. Fiestas, costumbres y tradiciones.</li> </ul>
	3: Identifica los principales destinos turísticos de España describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.	

**Tabla 10.** *Contenidos seleccionados.* Fuente: creación propia a partir del Real Decreto y Currículo.

En cuanto a los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales que trabajaremos en esta unidad didáctica los mostramos en esta tabla 11.

Conceptuales	Actitudinales	Procedimentales
<b>-Adquirir los conocimientos relacionados con la Vida Aborigen y Conquista de Canarias.</b> <b>-Conocer los conjuntos históricos más relevante de Tenerife.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aprender a organizar las tareas a través de su cronología.</li> <li>-Valorar y realizar críticas constructivas sobre opiniones ajenas.</li> <li>-Saber comunicar información sobre conjuntos históricos y sus monumentos más relevantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Usar las TIC</li> <li>-Desarrollar correctamente la información obtenida en el contenido</li> <li>-Argumentar con palabras propias</li> </ul>

**Tabla 11.** *Tipo de contenidos.* Fuente: creación propia.

Una de las carencias que se ha comentado en este Trabajo Fin de Máster, es la falta de contenido sobre las Islas Canarias en la programación didáctica anual del módulo profesional de Destinos Turísticos. Es por ello, que se ha creído oportuno fomentar en el temario información referente al archipiélago dentro de su programación didáctica. Gran

parte del alumnado vela por obtener un trabajo dentro del sector turístico en la propia Comunidad Autónoma de Canarias. Es por ello, que se cree vital la impartición de este contenido.

En el desarrollo de esta unidad de trabajo se usará una metodología dinámica y motivadora en cada una de las sesiones telepresenciales a desarrollar. A través de diferentes herramientas telemáticas y uso de TIC que aplicarán los docentes en cada una de las tareas a desarrollar, así como una técnica de participación activa en las videoconferencias para impulsar la inquietud al alumnado por el temario.

### 6.3. Diseño de Actividades

A continuación, y acorde a la secuenciación de esta unidad de trabajo, hemos elaborado 7 tablas en las que se especifican las actividades que se trabajarán cada día en nuestra unidad de trabajo. En ellas, se dará una breve descripción de la actividad, los criterios de evaluación que se utilizarán, cómo se organizará la actividad, el número de sesiones, los recursos utilizados en la actividad y la fecha acorde al cronograma.

Actividad 1. “Canarias. Vida Aborigen” 25.05.20						
Se trata de una clase telemática en la que se impartirán los contenidos referentes a la primera parte del temario: La vida de los aborígenes del archipiélago.						
Criterios de Ev.	Productos/ Inst. Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacio/ Contexto	observaciones
1: h), i) y j) 3: d) y g)	Asistencia	Se especifica en el punto “organización del alumnado”	1	Power Point + temario  Anexos 1 y 13	Telemático	No se consideran

**Tabla 12.** *Actividad 1.* Fuente: elaboración propia. Criterios extraídos del currículo.

**Actividad 2. “Inicio, Desarrollo e Investigación. Parte 1”**  
27.05.20

**Tras la primera sesión de contenido, se realizará el envío a través de la plataforma Moodle de esta actividad para ampliar los conocimientos adquiridos. Se trata de una ficha con siete preguntas de completar y desarrollar sobre los contenidos aportados.**

Criterios de Ev.	Productos/ Inst. Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacio/ Contexto	observaciones
<b>1: h), i) y j) 3: d) y g)</b>	Correcta entrega Puntualidad Desarrollo Referencia de webgrafía Entrega vía e-mail	Se especifica en el punto “organización del alumnado”	1	Ficha Parte 1 + temario  Anexos 5, 11 y 13	Telemático	No se consideran

**Tabla 13.** Actividad 2. Fuente: elaboración propia. Criterios extraídos del currículo.

**Actividad 3. “Canarias. Conquista”**  
01.06.20

**Se trata de una clase telemática en la que se impartirán los contenidos referentes a la segunda parte del temario: La Conquista de la Islas Canarias.**

Criterios de Ev.	Productos/ Inst. Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacio/ Contexto	observaciones
<b>1: h), i) y j) 3: d) y g)</b>	Asistencia	Se especifica en el punto “organización del alumnado”	1	Power Point + Presentación Prezi + temario  Anexos 2, 4 y 13	Telemático	No se consideran

**Tabla 14.** Actividad 3. Fuente: elaboración propia. Criterios extraídos del currículo.

**Actividad 4. “Inicio, Desarrollo e Investigación. Parte 2”**  
03.06.20

**Tras la segunda sesión de contenido, se realizará el envío a través de la plataforma Moodle de esta actividad para ampliar los conocimientos adquiridos. Se trata de una ficha con cinco preguntas de completar y desarrollar sobre los contenidos aportados.**

Criterios de Ev.	Productos/ Inst. Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacio/ Contexto	observaciones
<b>1: h), i) y j) 3: d) y g)</b>	Correcta entrega Puntualidad Desarrollo Referencia de webgrafía Entrega vía e-mail	Se especifica en el punto “organización del alumnado”	1	Ficha Parte 2 + temario  Anexos 6, 11 y 13	Telemático	No se consideran

**Tabla 15.** *Actividad 4.* Fuente: elaboración propia. Criterios extraídos del currículo.

**Actividad 5. “Canarias. Conjuntos Históricos de Tenerife”**  
08.06.20

**Se trata de una clase telemática en la que se impartirán los contenidos referentes a la tercera parte del temario: Conjuntos Históricos de la Isla de Tenerife.**

Criterios de Ev.	Productos/ Inst. Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacio/ Contexto	observaciones
<b>1: h), i) y j) 3: d) y g)</b>	Asistencia	Se especifica en el punto “organización del alumnado”	1	Power Point +temario  Anexos 3 y 13	Telemático	No se consideran

**Tabla 16.** *Actividad 5.* Fuente: elaboración propia. Criterios extraídos del currículo.

**Actividad 6. “Investigación y Análisis. Parte 3 y 4”**  
10.06.20

Tras la tercera sesión de contenido, se realizará el envío a través de la plataforma Moodle de estas actividades para ampliar los conocimientos adquiridos. Se trata de dos fichas. La primera correspondiente a la parte 3, es un análisis de cómo promocionan las islas de Tenerife y de Gran Canaria su arqueología a través de las plataformas digitales y la segunda corresponde a una ficha técnico de monumentos patrimoniales de la ciudad de La Laguna, en esta actividad deben identificarlos y describirlos.

Criterios de Ev.	Productos/ Inst. Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacio/ Contexto	observaciones
<b>1: h), i) y j) 3: d) y g)</b>	Correcta entrega Puntualidad Desarrollo Referencia de webgrafía Entrega vía e-mail	Se especifica en el punto “organización del alumnado”	1	Ficha Parte 3+ ficha parte 4 + temario  Anexos 7, 8, 11 y 13	Telemático	No se consideran

**Tabla 17.** *Actividad 6.* Fuente: elaboración propia. Criterios extraídos del currículo.

**Actividad 7. “Prueba tipo test”**  
15.06.20

Se realizará una prueba tipo test de 30 preguntas para valorar los conocimientos adquiridos en la unidad de trabajo.

Criterios de Ev.	Productos/ Inst. Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacio/ Contexto	observaciones
<b>1: h), i) y j) 3: d) y g)</b>	Correcto desarrollo del mismo Puntualidad en la entrega	Se especifica en el punto “criterios de evaluación”	1	Examen tipo test 30 preguntas  Anexos 9 y 12	Telemático	No se consideran

**Tabla 18.** *Actividad 7.* Fuente: elaboración propia. Criterios extraídos del currículo.

En cuanto a la organización del alumnado, durante las sesiones telemáticas donde se imparte los contenidos del temario, se pedirá, para velar por una buena organización, el cierre de micros y la activación de las cámaras para verificar asistencia. Para dudas o cuestiones, se pedirá la palabra a través de mensajería y se irá otorgando turno de palabra según petición. En el turno de palabra se usará el micrófono y una vez finalizada la intervención se volverá a apagar.

Para la realización de las actividades, el alumnado organizará su tiempo a fin de realizar las entregas en la fecha y hora indicada a través de la plataforma Moodle.

La secuenciación de los contenidos a impartir en esta unidad de trabajo se ha seleccionado por su cronología histórica. De esta manera el desarrollo será: vida aborigen, conquista de Canarias y conjuntos históricos.

Los tipos de conocimiento que nuestro alumnado va a obtener con la realización de estas actividades corresponden a los siguientes:

**-Conocimiento directo:** cómo su nombre indica es un tipo de aprendizaje que surge de forma directa, es decir, en primera persona. Este conocimiento en el PEC está presente en la realización de las actividades de lectura, en la búsqueda de información y sobre todo en la participación de las sesiones telemática donde el alumnado recibe información y conocimientos del temario.

**-Conocimiento indirecto:** viene a representar lo contrario al directo, es decir, es un tipo de aprendizaje que surge de forma indirecta, porque el aprendiz o los aprendices no son conscientes de la información o los conocimientos que están recibiendo y adquiriendo. Este tipo está muy presente en los medios de comunicación (noticias, periódicos, redes sociales, televisión, etc.) donde somos receptores sin apenas darnos cuenta.

- **Conocimiento intuitivo:** es el que forma parte de nuestra vida cotidiana y sobre todo de nuestra intuición. Lo empleamos de forma inconsciente al actuar según nuestras sensaciones o creencias personales.

- **Conocimiento filosófico:** creemos que es el más completo de todos porque es el que más ponemos en marcha a diario a través de la lectura, la búsqueda de información, la investigación de temas o contenidos, etc.

Para realizar una unidad de trabajo se ha diseñado unas estrategias de enseñanza centradas en el propio alumnado. En este sentido, las estrategias de enseñanza de nuestra secuenciación de actividades tienen el objetivo de favorecer el aprendizaje significativo.

- *Enseñanza directiva:* aunque se centra en el docente, que utiliza la explicación para enseñar conceptos y habilidades, el alumnado no permanece pasivo, puesto que el profesorado mantiene activo al discente a través de preguntas, ejemplos, retroalimentación, etc.

- *Investigación grupal*: se basa en organizar al alumnado en grupos con el objetivo de afrontar una tarea de investigación de manera colaborativa y cooperativa. Es el profesor o la profesora quien propone un tema o un problema que el alumnado debe abordar de forma planificada y el rol del docente se caracteriza por la ser el guía, facilitando recursos.

- *Inducción básica*: parte de hechos concretos y observables para que el alumnado pueda analizarlos y, de esta manera, puedan llegar a leyes generales.

- *Deductivo*: el proceso deductivo sigue el recorrido inverso al método inductivo, ya que va de lo general a lo particular, es decir, el alumnado se va a encontrar con ideas, conceptos o categorías generales y, a continuación, debe identificar y caracterizar ejemplos concretos.

#### 6.4.Evaluación

Los criterios de evaluación que vamos a valorar en esta unidad de trabajo se muestran en la siguiente tabla 19 y están extraídos del Real Decreto.

Materia	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
Destinos Turísticos	1. Identifica la geografía turística de España, distinguiendo su división administrativa y los aspectos más relevantes de su relieve, hidrografía y clima.	h) Se han identificado los principales elementos característicos de las diferentes culturas y pueblos de España. i) Se ha valorado la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de las comunidades autónomas españolas. j) Se han identificado os materiales y fuentes para el estudio de los destinos turísticos.
	3. Identifica los principales destinos turísticos de España describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.	d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos. g) Se han utilizado diversas fuentes de información.

**Tabla 19.** *Criterios de evaluación.* Fuente: elaboración propia. Criterios extraídos del Real Decreto.

Los criterios de calificación se establecerán en base a los instrumentos y actividades de evaluación especificados. De este modo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Participación (asistencia) en las sesiones 3 sesiones 1/10 puntos.
  - 0.33/1 puntos por cada sesión.
- b) Por la correcta entrega de los documentos 1/10 puntos.

¿Qué significa la correcta entrega?

- El documento debe ir identificado como: Actividad\_UT6\_Nombre y Apellidos (Ej. Actividad\_UT6\_EduardoDelgadoRodríguez). (0.1/1 puntos)
- La entrega se realizará en formato WORD (0.1/1 puntos)

*En el interior del documento en su cabecera deberemos figurar:*

- Nombre y Apellidos (0.1/1 puntos)
- Nombre del ciclo: Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas (0.1/1 puntos)
- Nombre del centro (0.1/1 puntos)
- Solicitante: *en este caso, Eduardo Delgado Rodríguez* (0.1/1 puntos)
- Entrega en el tiempo marcado (0.2/1 puntos)
- Referencia de webgrafía de dónde se extrajo la información (0.2/1 puntos)

Al tratarse de cuatro entregas, esta información deberá corresponder a cada una de ellas. De lo contrario, se eliminará el porcentaje correspondiente de puntuación al aportado indicado.

- c) Evaluación de la actividad (las cuatro partes) 4/10 puntos. 1/4 puntos por cada entrega. Se valorará cada entrega sobre 10 puntos, que posteriormente se ponderarán sobre 1 punto cada actividad. Se calificarán según sus rúbricas correspondientes y recogidas en el apartado de recursos.
- d) Las pruebas objetivas (tipo test, respuestas breves y pruebas prácticas teóricas) se evaluarán en un 40% de la calificación final de la evaluación.

Las pruebas tipo test se calificará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = \frac{\text{Aciertos} - (\text{Errores} / (\text{n}^\circ \text{ de opciones} - 1))}{\text{N}^\circ \text{ total de preguntas}} \times 10$$

Las pruebas prácticas en base a la teoría se calificarán con la escala de valoración del 1 al 10 y luego se ponderan a 4.

Nota: Se recogerán todas las calificaciones por alumno/a en el ejemplo de tabla que se puede encontrar en los anexos. **Anexo 10.**

Finalmente, en relación a las medidas de atención a la diversidad, se tendrá en cuenta lo que a continuación se relaciona:

- c) Se trabajará en la medida de lo posible en grupos lo que favorecerá el desarrollo óptimo del aprendizaje tanto para los que tengan problemas para seguir el ritmo

(pues el grupo le ayudará a solventar dichos problemas) como para el que vaya muy bien 8 pues podrá ejercer de líder de grupo y así seguir motivado).

- d) En cuanto a problemas más graves de seguimiento de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas) se trabajará con el departamento de orientación para realizar la adaptación específica y oportuna a dichos alumnos.

### **6.5. Competencias básicas desarrolladas en el alumnado**

Este módulo contribuye en todo o en parte a las siguientes competencias personales y sociales:

- f) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria a fin de promocionarlos como destino.
- g) Diseñar y modificar los productos turísticos de base territorial para satisfacer las expectativas de la demanda turística y rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno.
- h) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.
- i) Asesorar e informar al turista tanto en puntos de información como en viaje o destino, teniendo en cuenta las normas de protocolo básicas, empleando los medios técnicos más adecuados en función del cliente, y así lograr una prestación de servicio satisfactoria y la fidelización del visitante.
- j) Guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando las estrategias de comunicación, consiguiendo la satisfacción de éstos.

## **7. CONCLUSIONES**

Sin duda alguna, la programación se muestra como el elemento más importante que guía al docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin dar paso a una improvisación desorganizada en el día a día, creando de esta manera un aprendizaje de calidad.

A pesar de su estructura, debe tener cabida a adaptaciones que pudieran surgir en sus apartados. Caso de ello, es lo acontecido con la crisis sanitaria del COVID-19 vivida en nuestro país. De forma repentina todo el sistema educativo se vio sumergido en un cambio repentino que nadie esperaba, y es a partir de ahí, donde la programación debe dar lugar a la flexibilidad y en muchos casos a la improvisación. Por ello, debe ser un documento flexible y abierto a introducir modificaciones, siempre con el objetivo de mejorar a beneficio del alumnado, pues la programación es para y por ellos.

El COVID-19 ha cambiado sin duda alguna la vida educativa y ha dejado en el legado una experiencia de educar que no sabemos si será la que se quede con nosotros en un

futuro. Es por ello, que toda esa situación debe quedar reflejada en la programación como legado, para si en un futuro tuviéramos que volver a utilizar ese sistema.

También hemos comprobado como no sólo se ha visto envuelta en esta situación la educación, si no otros sectores como el turismo, que involucran no sólo al módulo profesional en el que hemos trabajado, sino también al ciclo formativo en su conjunto. Considero pues, que debemos fomentar en el alumnado que ellos tienen en sus manos el futuro del sector turístico, de ser más conscientes con el medio y de crear un sector turístico de calidad e innovador.

En cuanto a la programación con la que hemos trabajado, el departamento de Hostelería y Turismo del IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo tiene una estructura clara y definida en la misma con la que han conseguido consolidar una educación de calidad en el ciclo formativo. Si es cierto, que como se ha valorado, los contenidos respecto a la Comunidad Autónoma de Canarias deberían ampliarse y fomentarse, y para ello, considero que habría que darle una vuelta a la secuenciación del temario.

El traslado de esta programación a un sistema telemático llevó mucho trabajo lleno de incertidumbres, pero bajo mi punto de vista no fue tan complejo, pues tanto docentes como alumnado estaban ya acostumbrados a trabajar con la plataforma virtual del centro. Lo que sí se pudo percatar durante las practicum y como profesor en prácticas, es que si la docencia se volviera totalmente virtual habría que plantearse muchas alternativas. Entre ellas y que causaron curiosidad en mí, es el esfuerzo que habría que realizar para dar un trato personalizado al alumnado. Dada la situación inesperada que causó el COVID-19, hubo bastante flexibilidad en el trabajo diario del alumnado (entrega de trabajos, asistencia a clases virtuales, etc.). Si el sistema telemático fuera parte oficial del sistema educativo en el futuro, debería regularse esa flexibilidad siendo estrictos en la entrega de tareas, visualizando cámaras para comprobar asistencia, o, por ejemplo, citación de tutorías para resolver dudas y no desbordar el e-mail de los docentes entre otras cosas.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE de 5 de septiembre de 2009). Recuperado de:  
<https://boe.es/boe/dias/2009/09/05/pdfs/BOE-A-2009-14261.pdf>
- Orden EDU/379/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turísticas.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2010/02/24/pdfs/BOE-A-2010-2977.pdf>
- Programación Destinos Turísticos. (2020). IES Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo. Recuperado de:  
<https://blog.iespuertodelacruz.es/sintesis-de-las-programaciones/>
- Instituto de Educación Secundaria Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo (2019-2020). PGA 2019-2020. Recuperado de:  
<https://blog.iespuertodelacruz.es/wp-content/uploads/2012/03/PGA-2019-2020.pdf>
- Instituto de Educación Secundaria Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo (2019-2020). Proyecto Educativo. Recuperado de:  
<https://blog.iespuertodelacruz.es/wp-content/uploads/2012/03/PROYECTO-EDUCATIVO2.pdf>
- Instituto de Educación Secundaria Puerto de la Cruz-Telesforo Bravo (2019-2020). Proyecto de Gestión. Recuperado de:  
<https://blog.iespuertodelacruz.es/wp-content/uploads/2012/03/PROYECTO-DE-GESTI%C3%93N.pdf>
- Encuesta: “La Población está dispuesta a viajar casi de inmediato”. Mayo 2020. Travel Advisor Guild. Recuperado de:  
<https://www.smarttravel.news/2020/05/29/59-la-poblacion-esta-dispuesta-viajar-casi-inmediato/>
- Turismo y Educación (Base para una pedagogía del Turismo). (Enero-abril 1993) Antonio J. Colom Canallejas y Geraldo Brown González.
- Historia de Canarias. (2007). Nicolás González Lemus. Recuperado de:  
<http://www.revistacanarii.com/canarii/7/el-turismo-en-canarias-sus-origenes#:~:text=Bajo%20estas%20favorables%20condiciones%20el,primer%20hotel%20sanatorio%20de%20Canarias.&text=Son%20ejemplos%20el%20hotel%20Metropole%2C%20instalado%20por%20Alfred%20L.>

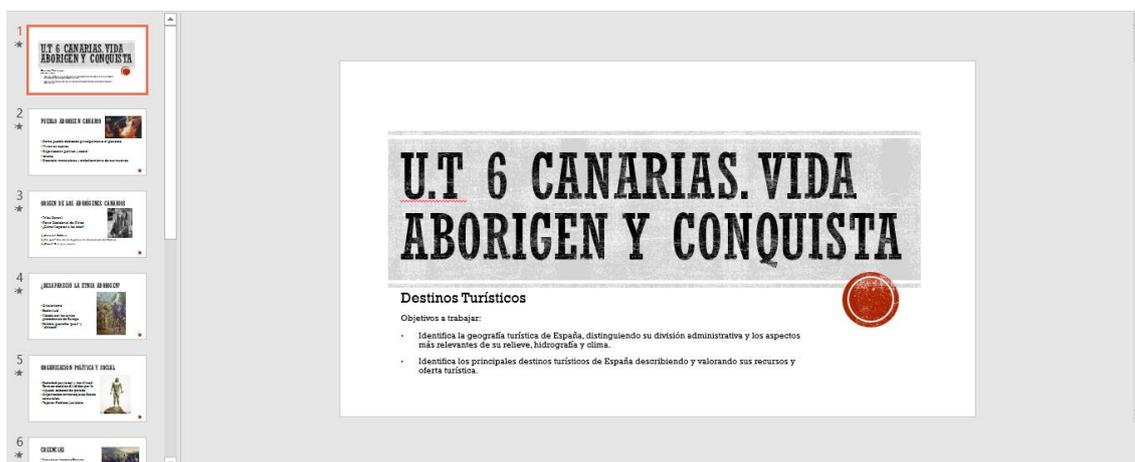
- Las claves del turismo post COVID-19. (2020). José Alejandro Adamuz. Recuperado de:  
[https://viajes.nationalgeographic.com.es/lifestyle/turismo-despues-coronavirus\\_15469](https://viajes.nationalgeographic.com.es/lifestyle/turismo-despues-coronavirus_15469)
- Viajar después del Covid-19: la pandemia le cambia la cara al turismo. (2020). María Camila Hernández. Recuperado de:  
<https://www.france24.com/es/20200613-pandemia-cambia-cara-turismo>

## 9. ANEXOS

Recursos elaborados y empleados.

### Anexo 1

Presentación PPT para la primera sesión.



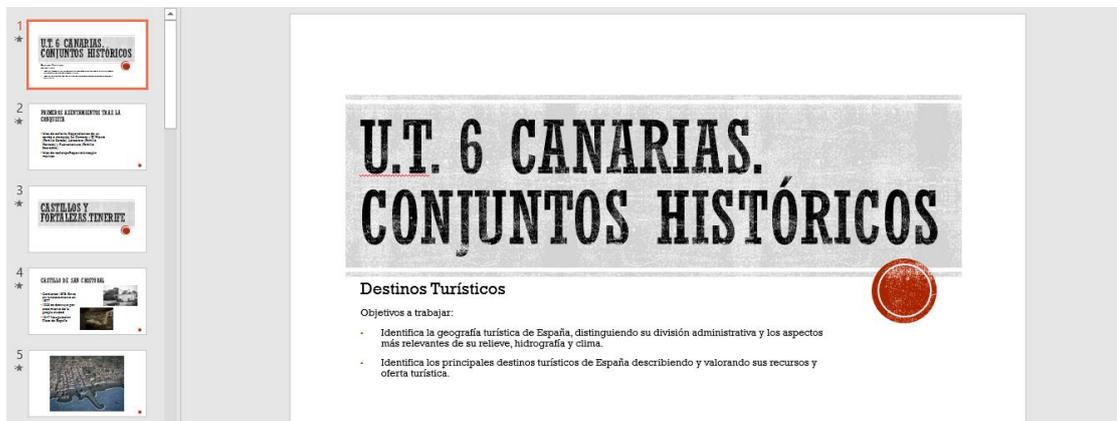
### Anexo 2

Presentación PPT para la segunda sesión.



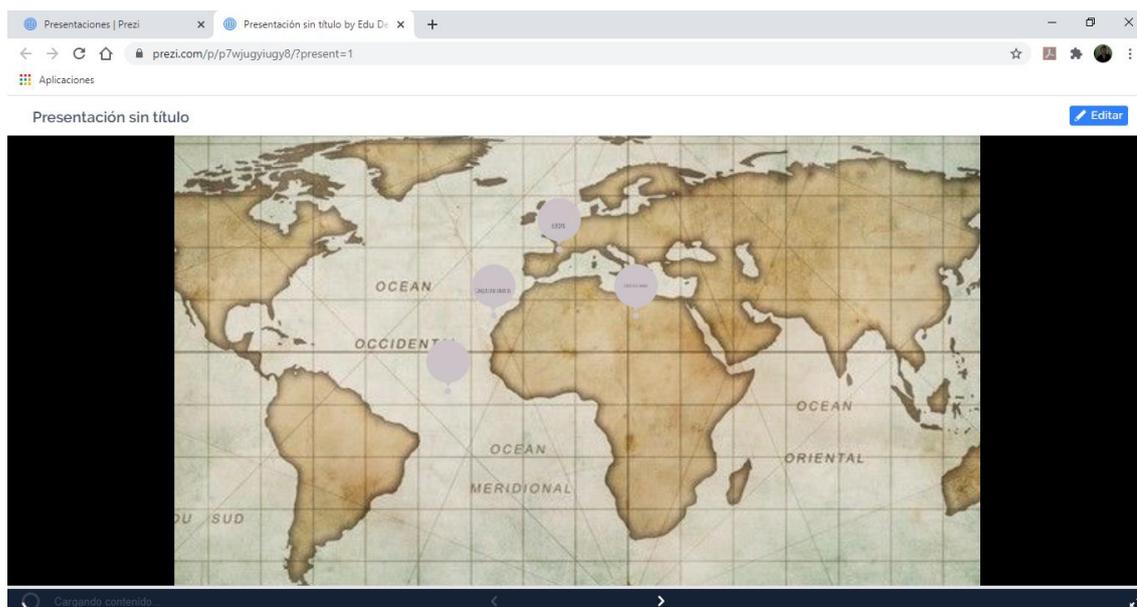
### Anexo 3

#### Presentación PPT para la tercera sesión.



### Anexo 4

#### Presentación Prezi para segunda sesión.



## **Anexo 5**

### Actividad, de Inicio, Desarrollo e Investigación. Parte 1

#### **ACTIVIDAD, de INICIO, DESARROLLO e INVESTIGACIÓN**

##### **PARTE 1**

*Para ello, deberemos realizar una lectura previa del tema. Será necesario realizar búsqueda en internet, pues las preguntas a desarrollar serán para completar la información del temario. Recuerda siempre utilizar tus propias palabras y argumentar lo que escribimos.*

1. Los antiguos aborígenes canarios son conocidos fuera de las islas con el término de guanches. No obstante, este gentilicio sólo se refiere a los habitantes de la isla de Tenerife antes de la conquista de Canarias. Busca e indica al lado de cada isla el gentilicio real de cada una de ellas. **(1 PUNTO)**
2. Antes de su conquista, la isla de Tenerife estaba dividida en nueve menceyatos (reinos) y una zona de pastos comunales ubicado en la zona central de la isla (en la actualidad gran parte de este territorio corresponde al Parque Nacional de las Cañadas del Teide). Acorde al mapa, rellena en cada casilla el nombre de cada uno de estos reinos. **(1 PUNTO)**
3. A la hora de explicar un hito en una ruta, es importante aportar alguna leyenda, anécdota o información curiosa sobre el elemento que estemos explicando en ese momento. De esta manera, aportaremos posiblemente una información que el cliente difícilmente pueda olvidar. La vida aborígen canaria, está repleta de leyendas sobre su pueblo, menceyes, príncipes o princesas. Busca una de esas fabulosas historias correspondiente a la isla de Tenerife y redáctala brevemente con tus propias palabras (no más de 300 palabras), como si en ese momento te estuvieras dirigiendo a un grupo que tú mismo estás guiando. **(2 PUNTOS)**
4. ¿En qué se basa la historia para explicar que los aborígenes canarios procedían del norte de África? **(1 PUNTO)**
5. ¿Qué cuatro animales domésticos existían en la vida aborígen canaria? **(1 PUNTO)**
6. Existen diferentes teorías de la llegada de los aborígenes canarios a las islas. Elige una de ellas y coméntala brevemente con tus propias palabras. **(2 PUNTOS)**

7. A nivel de patrimonio arqueológico, hay un sitio en las Islas Canarias relacionado con la vida aborigen que ha sido incluido en la lista de Patrimonio de la Humanidad, siendo así el primer patrimonio arqueológico que recibe este galardón en el archipiélago. ¿Cuál es? ¿en qué isla se encuentra? ¿en qué año fue incluido en la lista de la UNESCO? ¿qué criterios lo llevaron a obtener esta nomenclatura? (2 PUNTOS)

Criterios de evaluación Parte 1:

Ejercicio	Criterio	Puntuación total del ejercicio	Desglose de la puntuación total a valorar
<b>Ejercicio 1</b>	Responder correctamente a los gentilicios indicados	1/10	0.14/1 por gentilicio correcto
<b>Ejercicio 2</b>	Colocar correctamente el nombre de cada menceyato	1/10	0.11/1 por cada menceyato correctamente indicado
<b>Ejercicio 3</b>	Redactar un mito aborigen tinerfeño	2/10	½ Que sea un mito de la isla de Tenerife ½ Que sea un mito existente
<b>Ejercicio 4</b>	Responder correctamente	1/10	0.5/1 Por nombrar escritura similar a la Tamazigh 0.5/1 Por nombrar similitudes en el ADN del norte de África
<b>Ejercicio 5</b>	Responder correctamente	1/10	0.25/1 por cada animal correcto
<b>Ejercicio 6</b>	Responder correctamente	2/10	0.5/1 Nombrar correctamente una de las teorías 0.5/1 Desarrollarla de manera adecuada.
<b>Ejercicio 7</b>	Responder correctamente	2/10	0.25/1 Por cada pregunta correctamente respondida

## Anexo 6

### Actividad, de Inicio, Desarrollo e Investigación. Parte 2 + Rúbricas

## ACTIVIDAD, de INICIO, DESARROLLO e INVESTIGACIÓN

### PARTE 2

Para ello, deberemos realizar una lectura previa del tema. Será necesario realizar búsqueda en internet, pues las preguntas a desarrollar serán para completar la información del temario. Recuerda siempre utilizar tus propias palabras y argumentar lo que escribimos.

8. Ordena cronológicamente cómo fueron conquistadas las Islas Canarias. **(1 punto)**

#### EVALUACIÓN:

*Cada isla mal ubicada cronológicamente, descontará 0.10 puntos del total.*

9. Explica con tus propias palabras, por qué algunas islas canarias fueron conquistadas sin apenas resistencia y otras su periodo de conquista se alargó más en el tiempo. **(2/10 PUNTOS)**

#### RÚBRICA DE EVALUACIÓN:

ITEM	Excelente (2 puntos)	Muy Bien (1.5 puntos)	Bien (1 punto)	Regular (0.5 puntos)	Mal (0 puntos)
Explica con tus propias palabras, por qué algunas islas canarias fueron conquistadas sin apenas resistencia y otras su periodo de conquista se alargó más en el tiempo	Buena redacción (sin faltas de ortografía o concordancia)  Argumenta con sus propias palabras.  Incluye, al menos, 4 de los siguientes argumentos (escasez de población, orografía, conflictos internos en la empresa, resistencia por parte de los aborígenes, diferencias en armamento, caballería, etc.)	Buena redacción (sin faltas de ortografía o concordancia)  Argumenta con sus propias palabras.  Incluye, al menos, 3 de los siguientes argumentos (escasez de población, orografía, conflictos internos en la empresa, resistencia por parte de los aborígenes, diferencias en armamento, caballería, etc.)	Redacción, al menos, cuidada.  Argumenta con sus propias palabras.  Incluye, al menos, 2 de los siguientes argumentos (escasez de población, orografía, conflictos internos en la empresa, resistencia por parte de los aborígenes, diferencias en armamento, caballería, etc.)	Argumenta con sus propias palabras.  Incluye, al menos, 1 de los siguientes argumentos (escasez de población, orografía, conflictos internos en la empresa, resistencia por parte de los aborígenes, diferencias en armamento, caballería, etc.)	No responde o responde con información totalmente aleatoria

10. En la conquista de la isla de Tenerife, el mando castellano estaba dirigido por un capitán de origen andaluz que da el mote de “Ciudad de los Adelantados” a la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. ¿Quién era este capitán? ¿Qué islas conquistó bajo su mando? ¿participó en la conquista de alguna otra isla? ¿qué significa ser un adelantado? **(2/10 PUNTOS)**

**EVALUACIÓN:**

*Cada pregunta correctamente contestada vale 0.5 puntos del total de la pregunta.*

11. En el norte de la isla de Tenerife hay dos municipios cuyo nombre provienen de dos batallas que tuvieron lugar durante la conquista de la isla. ¿Qué municipios son? ¿cómo se conocen esas batallas? ¿bajo qué punto de vista fueron nombrados estos pueblos? guanche o castellano, ¿qué otras famosas batallas se produjeron durante la conquista de la isla de Tenerife? **(2/10 PUNTOS)**

**EVALUACIÓN:**

*Cada pregunta correctamente contestada vale 0.5 puntos del total de la pregunta.*

12. A continuación, aparecen unas imágenes que corresponden a diferentes conjuntos históricos de Tenerife. Identifica el monumento y el conjunto histórico al que pertenecen. **(3/10 PUNTOS)**

**EVALUACIÓN:**

*Cada monumento incorrectamente nombrado restará 0.1 puntos del total de la pregunta.*

## Anexo 7

### Actividad, de Investigación y Análisis, Parte 3

#### **ACTIVIDAD, de INVESTIGACIÓN y ANÁLISIS**

##### **PARTE 3**

Será necesario realizar búsqueda en internet, pues la pregunta a desarrollar será para completar la información del temario. Recuerda siempre utilizar tus propias palabras y argumentar lo que escribimos.

13. Trabajo de investigación y análisis. A nivel arqueológico, los cabildos de Gran Canaria y Tenerife han dado distinta importancia a su patrimonio arqueológico. Abajo te indico tres páginas web. La primera corresponde a los bienes de interés cultural arqueológicos de las islas canarias, para poder identificar aquellos que han sido declarados como BIC (Bien de Interés Cultural). La segunda, es la página de museos de Tenerife, donde podemos ver la promoción arqueológica que nos muestra la isla. Y la tercera, es la página en la que el cabildo de la isla de Gran Canaria muestra su patrimonio arqueológico. Analiza y contesta. **(10/10 PUNTOS)**

<http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/patrimoniocultural/bics/index.html>

<https://www.museosdetenerife.org/muna-museo-de-naturaleza-y-arqueologia>

<http://www.grancanaria.com/turismo/es/cultura/espacios-arqueologicos/>

*¿Cómo visualizan su arqueología aborigen cada isla?*

*¿Qué isla crees le da más importancia a su arqueología?*

*¿Dónde podemos conocer la arqueología de Tenerife?*

*¿Podemos visitar algún sitio de interés arqueológico en Tenerife fuera de sus museos?*

*¿Qué diferencias destacarías en la manera de promocionar su arqueología?*

## EVALUACIÓN:

Excelente (10 puntos)	Muy Bien (8 puntos)	Bien (6 punto)	Regular (4 puntos)	Mal (2 puntos)
<p>Buena redacción (sin faltas de ortografía o concordancia)</p> <p>Argumenta con sus propias palabras.</p> <p>Responde coherente, aporta datos interesantes y va más allá en sus respuestas.</p>	<p>Buena redacción (sin faltas de ortografía o concordancia)</p> <p>Argumenta con sus propias palabras.</p> <p>Responde coherente, aporta datos y sus respuestas son analíticas en su redacción.</p>	<p>Redacción, al menos, cuidada.</p> <p>Argumenta con sus propias palabras.</p> <p>Responde de manera coherente a las preguntas expuestas.</p> <p>Estas están argumentadas.</p>	<p>Argumenta con sus propias palabras de manera simple, pero aporta algunos datos.</p>	<p>Argumenta de manera simple sin entrar en detalles con sus opiniones.</p>

### Anexo 8

#### Actividad, de Desarrollo e Investigación. Parte 4

## ACTIVIDAD, de DESARROLLO e INVESTIGACIÓN

### PARTE 4

Será necesario realizar búsqueda en internet, pues las preguntas a desarrollar serán para completar la información del temario. Recuerda siempre utilizar tus propias palabras y argumentar lo que escribimos.

14. A continuación, te muestro una ruta por el casco histórico de La Laguna, sin duda alguna, el conjunto histórico más importante de la isla de Tenerife. En ella, vamos a trabajar cinco hitos o paradas en la que explicaremos cada uno de los edificios que se muestran en la imagen. Lo que se pide en cada una de estas paradas es que cumplimentemos la ficha técnica con su nombre, fecha de construcción, estilo arquitectónico y una pequeña descripción constructiva del monumento en la ficha que encuentras abajo. **(10/10 PUNTOS)**

## Anexo 9

### Prueba de calificación tipo test

PRUEBA OBJETIVA: “**Canarias. Vida Aborigen y Conquista**”

**Nombre y Apellidos:**

**TIPO TEST** *(Tener en cuenta que los errores penalizan en su tercera parte, es decir, cada error resta 0,33 puntos del total de aciertos).*

Ejemplo de las 30 preguntas.

#### **1. ¿Qué era el Tagoror?**

- a) una construcción circular, que no tenía más de dos metros de diámetro. El fin de esta construcción era ser refugio de pastores, lugar de vigilancia o “torre de curiosos”.
- b) Una construcción de planta circular u oval, rodeada de un pequeño muro de piedra seca. En su interior se reunían los ancianos o consejeros del jefe para deliberar sobre cuestiones políticas o de justicia.
- c) una construcción destinada a la recogida de las aguas pluviales.
- d) es un espacio natural cuya creación tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos, que por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad merece una valoración especial.

## Anexo 10

Ficha de recogida de calificaciones

### FICHA EVALUACIÓN U.T 6 CANARIAS. VIDA ABORIGEN Y CONQUISTA

1. Nombre alumnado: Adrián						
Criterio a evaluar					Calificación	Puntuación máxima
	S1	S2	S3			
1. Asistencia a las sesiones	0.33	0.33	0.33		1	1
	P1	P2	P3	P4		
2. Correcta entrega de los documentos	0.25	0.25	0.25	0.25	1	1
	P1	P2	P3	P4		
3. Actividad	7.75	9.4	8	8	3.31	4
4. Examen tipo test					3.55	4
<b>TOTAL</b>					<b>9</b>	<b>10</b>

## Anexo 11

Ficha corregida, para realizar las correcciones.

### ACTIVIDAD 1, de INICIO, DESARROLLO e INVESTIGACIÓN

Para ello, deberemos realizar una lectura previa del tema. Será necesario realizar búsqueda en internet, pues las preguntas a desarrollar serán para completar la información del temario. Recuerda siempre utilizar tus propias palabras y argumentar lo que escribimos.

*Ejemplo de corrección de ejercicio.*

1. Los antiguos aborígenes canarios son conocidos fuera de las islas con el término de guanches. No obstante, este gentilicio sólo se refiere a los habitantes de la isla de Tenerife antes de la conquista de Canarias. Busca e indica al lado de cada isla el gentilicio real de cada una de ellas.

Isla	Gentilicio de sus aborígenes
La Palma	<b>Benahoaritas o auaritas</b>
La Gomera	<b>Gomeros o gomeritas</b>
El Hierro	<b>Bimbaches</b>
Tenerife	<b>Guanches</b>
Gran Canaria	<b>Canarios</b>
Fuerteventura	<b>Majos</b>
Lanzarote	<b>Majos</b>

## Anexo 12

Tipo test corregido, para realizar las correcciones.

PRUEBA OBJETIVA: “Canarias. Vida Aborigen y  
Conquista”

Fecha: 15 de Junio de 2020			
<i>Acier- tos</i>	<i>Erro-res</i>	<i>En blanco</i>	<i>Califica- ción</i>
<b>Nº de preguntas: 30</b>			

Nombre y Apellidos:

**TIPO TEST** (*Tener en cuenta que los errores penalizan en su tercera parte, es decir, cada error resta 0,33 puntos del total de aciertos*).

Ejemplo de pregunta corregida

### 1. ¿Qué era el Tagoror?

- e) una construcción circular, que no tenía más de dos metros de diámetro. El fin de esta construcción era ser refugio de pastores, lugar de vigilancia o “torre de curiosos”.
- f) Una construcción de planta circular u oval, rodeada de un pequeño muro de piedra seca. En su interior se reunían los ancianos o consejeros del jefe para deliberar sobre cuestiones políticas o de justicia.
- g) una construcción destinada a la recogida de las aguas pluviales.
- h) es un espacio natural cuya creación tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos, que por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad merece una valoración especial.

## Anexo 13

### Temario

2019-2020

# U.T 6 CANARIAS. VIDA ABORIGEN Y CONQUISTA

Destinos Turísticos

OBJETIVOS:

- Identifica la geografía turística de España, distinguiendo su división administrativa y los aspectos más relevantes de su relieve, hidrografía y clima.
- Identifica los principales destinos turísticos de España describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.



Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas

Departamento de Educación y Turismo  
Módulo: Destinos Turísticos

Ciclo Formativo de Guía, Información y Asistencias Turísticas  
UT 6

## 1. LOS ABORIGENES CANARIOS

### 1.1 INTRODUCCION

Antes de que las islas fueran conquistadas, el **pueblo guanche** era el que las poblaban. Este era un **pueblo de pastores**, pacíficos, y amante de la libertad, hasta el punto de preferir la muerte antes que someterse al mandato de los conquistadores.

Estos antiguos pobladores **vivían en cuevas**, con un estilo de vida sencillo y rudimentario. De ahí que explotaran al máximo los recursos naturales como la piedra y el hueso, elaborando útiles y ornamentos. Del mismo modo, hacen uso de la madera para sus armas y de la piel de las cabras para confeccionar pieles con las que cubríanse.

En lo que respecta a su **organización política y social**, la tierra era común a todos, siendo su máxima autoridad el **caonico**, **governador**, asesorado por sus consejeros.

De la **lengua** que hablaban, hoy en día se conservan escasas palabras, tan sólo algunas topónimos y expresiones populares. En cuanto a sus **creencias**, era un pueblo principalmente monoteísta y tenían la costumbre de embalsamar a sus muertos.

### 1.2 EL ORIGEN DE LOS GUANCHES

Actualmente, el término **Canarias**, lo relacionan algunos teóricos, con el término norteafricano **Caonico**: grupo bereber ubicado en la zona noroccidental africana.

La teoría más dominante, y con más pruebas científicas, es que los primeros pobladores eran procedentes del **Norte Occidental de África**. Esto lleva a plantearse distintas preguntas:

**¿Cómo llegaron estos pueblos al noroeste africano? ¿por qué pasaron a Canarias?**

2